

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-052/2020

**“SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE
LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

ACTA DE FALLO

11 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-052/2020 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Distinta a la Oferta Técnica y Oferta Económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 18:45 horas del día 11 de diciembre de 2020, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-052/2020, convocada para la contratación del “**Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (Segunda Convocatoria)**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 18:45 horas del día 11 de diciembre de 2020, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-052/2020. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En primer término, se procedió a ingresar al expediente identificado con el **número 3849** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-052/2020, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente **número 3849** del Sistema Electrónico denominado CompralNE se entregaron **2 (dos) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.
2	Redpack, S.A. de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como a las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **2 (dos) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación, advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

correspondientes al Sobre Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, contienen una firma electrónica avanzada válida. -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
2	Redpack, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encontraran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, cuyo resultado de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.
Redpack, S.A. de C.V.

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre Administrativo-Legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral; **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON**, con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria. Lo anterior, tal y como se encuentra detallado en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta, en el que se expresa que del análisis realizado a

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por dichos licitantes, estos cumplieron con lo solicitado en dicho numeral. -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.
Redpack, S.A. de C.V.

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada**, para la **partida única** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Productos y Servicios Electorales** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales** y por el **Mtro. Francisco Javier Rodríguez García, Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial Para Votar**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como aquellos servidores públicos que evaluaron la oferta técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes; informando mediante **Oficio No. INE/CPT/DPSE/1482/2020**, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Derivado de la **evaluación técnica** realizada, el **resultado** de los **puntos obtenidos** para la **partida única** por los licitantes participantes, es el siguiente: -----

Licitantes	Puntos obtenidos Técnicamente
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	58.00
Redpack, S.A. de C.V.	54.28

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.1. último párrafo de la convocatoria, de la **revisión, verificación y validación** realizada por el **Área Técnica**, y considerando que el puntaje mínimo para que la oferta resulte susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **45.00 puntos o más**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

enlistan a continuación, cumplieron con lo antes señalado, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente -----

Licitantes	Puntos obtenidos Técnicamente
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	58.00
Redpack, S.A. de C.V.	54.28

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72, ambos de las POBALINES y el numeral 5.2. **“Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Rectificación por error de cálculo para la partida única -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Rectificación por error de cálculo”**, como constancia de la corrección efectuada y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

Ofertas con rectificación con error de cálculo para la partida única -----

Licitantes
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.
Redpack, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: *“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.”*; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única respecto de las ofertas económicas de los licitantes antes mencionados, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados, respectivamente, y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

Precios No Aceptables para la partida única -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se verificó respecto del licitante que se enlista a continuación, que el Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), de la cantidad mínima de referencia, correspondiente al concepto 1 envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE), para la partida única, **resultó ser un Precio No Aceptable**; por lo que con fundamento en la fracción XLI, del artículo 2, así como la fracción III, del artículo 45 del REGLAMENTO, la fracción II, del artículo 68 de las POBALINES y los numerales 5.2. y 14.1., inciso 7) de la convocatoria, **SE DESECHA** la oferta económica de dicho licitante, en virtud de que el Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), de la cantidad mínima de referencia, correspondiente al concepto 1 envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE), para la partida única, **resultó ser un Precio No Aceptable**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta económica cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), de la cantidad mínima de referencia, correspondiente al concepto 1 envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE), para la partida única, resultó ser un Precio No Aceptable -----

Licitante
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Precios Aceptables para la partida única -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** respecto del licitante que se enlista a continuación, que el

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), de la cantidad mínima de referencia, correspondiente al concepto 1 envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE), para la partida única, **resultó ser un Precio Aceptable**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en la fracción II, del artículo 68 de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta económica cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), de la cantidad mínima de referencia, correspondiente al concepto 1 envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE), para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable -----

Licitante
Redpack, S.A. de C.V.

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica para la partida única -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la **partida única** por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Licitante	Puntuación Económica obtenida
Redpack, S.A. de C.V.	40.00

Resultado final de la puntuación obtenida para la partida única -----

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la **partida única** por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total de la Puntuación obtenida
Redpack, S.A. de C.V.	54.28	40.00	94.28

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida única** para los **ejercicios fiscales 2020**,

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

2021, 2022, 2023 y 2024 al licitante Redpack, S.A. de C.V., conforme al Presupuesto Mínimo y Presupuesto Máximo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, que se podrá ejercer y que se detalla en el numeral 1.2. Tipo de Contratación de la convocatoria, considerando los Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado, para el concepto 1 envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE), para el concepto 2 devolución a origen y para el concepto 3 sobrepeso, que se señalan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 7** denominado “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo” y que forma parte integral de la presente acta. -----

Presupuesto Mínimo y Máximo que incluye el Impuesto al Valor Agregado señalado en el numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria, que se podrá ejercer para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 -----

Ejercicio fiscal	Presupuesto mínimo IVA incluido	Presupuesto máximo IVA incluido
2020	\$2,327,298.25	\$5,818,245.62
2021	\$62,294,225.06	\$155,735,562.64
2022	\$62,061,286.58	\$155,153,216.44
2023	\$69,818,947.40	\$174,547,368.50
2024	\$58,958,222.25	\$147,395,555.62

Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Redpack, S.A. de C.V. -----

1. Precio de envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE).

Envío y entrega

Partida	Concepto: Servicio de envío y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (CPVE)	Unidad de medida. Paquete	Moneda	Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 12.3000
	CANADÁ	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

2. Precio de devolución a origen

Devolución

Partida	Concepto Devolución a origen	Unidad de medida	Moneda	50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 12.3000
	CANADÁ	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000

3 precio de sobrepeso

Sobrepeso

Rango de sobre peso Kg.	Precio en dólares americanos							
	Estados Unidos	Canadá	América Central y El Caribe	América del Sur	Europa	Asia	África	Oceanía
0.501 – 1.0	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 3.5000
1.1 – 1.5	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 7.0000
1.6 – 2.0	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 10.5000
2.1 – 2.5	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000
2.6 – 3.0	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 17.5000
3.1 – 3.5	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 21.0000
3.6 – 4.0	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 24.5000
4.1 – 4.5	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000
4.6 – 5.0	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 31.5000

La erogación de los recursos para los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **Redpack, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos y legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 103). -----

Oferta económica con error de cálculo para la partida única -----

En términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 84 de las POBALINES, al haberse realizado la corrección a la proposición económica del licitante que resultó adjudicado **Redpack, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, sí éste no la acepta previo a la fecha establecida para la firma del contrato respectivo, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 78 del REGLAMENTO. Para esto último, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Contratos, podrá determinar que el licitante adjudicado dejó de formalizar el contrato sólo hasta que el plazo señalado para firmarlo se haya agotado. -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, enviar **a partir del día hábil siguiente de la presente notificación**, a los correos electrónicos claudia.mayorga@ine.mx, y alonso.rodriquez@ine.mx, la documentación que fuera señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de los documentos a que refieren los incisos C) y D) de dicho numeral; mismos que deberán enviarse a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente; bajo el entendido de que en términos del acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020, el Instituto requiera su original dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19 y sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control del Instituto emplee sus facultades de verificación. -----

Asimismo y de conformidad con el punto de acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, emitido con motivo de la epidemia de enfermedad provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19), reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, y por el Consejo de Salubridad General mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 siguiente, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y considerando lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

aprobado el 24 de junio de 2020; el **24 de diciembre de 2020**, se llevará a cabo la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, instrumento jurídico que será remitido al correo electrónico designado dentro del procedimiento por el licitante adjudicado para su conocimiento, en el entendido de que una vez levantada la contingencia, se le hará de su conocimiento por la misma vía y se le citará dentro de los 30 días naturales posteriores a dicho levantamiento para recabar la firma autógrafa de su representante legal, en las instalaciones del Instituto. No se omite precisar que atento a la última parte del primer párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO, **el Instituto requiere la prestación del servicio de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación**, independientemente de que el contrato sea suscrito por el licitante adjudicado dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y el artículo 58 del REGLAMENTO y los artículos 115 fracción III, 124, 125 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá enviar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total por erogar en el ejercicio fiscal 2020, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **31 de diciembre de 2020**, a los correos electrónicos claudia.mayorga@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx, dicha garantía deberá renovarse para los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, por el equivalente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total a erogar en dichos ejercicios fiscales y presentarse dentro de los 10 (diez) primeros días del año que corresponda; mismas que serán en **Dólares Americanos** y **a favor del Instituto Nacional Electoral**; bajo el entendido de que en términos del acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y considerando lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020; el Instituto requiera su original dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19 y sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control del Instituto emplee sus facultades de verificación. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad en lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación y verificación por parte del Área Técnica, de su evaluación técnica de las proposiciones que realizó, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones/>, así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el Subdirector de Adquisiciones, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la partida única, por la **Dirección de Productos y Servicios Electorales** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales** y por el **Mtro. Francisco Javier Rodríguez García, Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial Para Votar**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/CPT/DPSE/1482/2020**, en el que se detalló el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES el área requirente y/o técnica, determinó las Especificaciones técnicas del servicio a contratar de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área requirente y/o técnica es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 20:30 horas del mismo día de su inicio. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 341663
HASH:
6F12BC38A52791EAB344F54D74CBF2F90533A89
13226E421C5D433D2E8806B9E

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos legales y administrativos** solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1**.-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-052/2020

"SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

11-diciembre-2020

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	No aplica
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	No aplica
Redpack, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 2)	Sí cumple (folio 5) Nota 1	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	No aplica

Nota 1: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por el licitante Redpack, S.A. de C.V., se observó que la proposición presentada viene firmada por los Representantes Legales Lic. Jorge Antonio Wong Ramírez y por el Lic. Felipe de Jesús Bada Sainz; por lo que al verificarse si las identificaciones Oficiales presentadas se encontraban vigentes, conforme lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; se observó que la credencial para votar presentada a nombre del Representante Legal Lic. Jorge Antonio Wong Ramírez (folio 4 de la proposición), se encontraba ilegible, en cuanto a los números y/o letras que conforman la clave de elector, por lo que no fue posible llevar a cabo la verificación correspondiente, en la página del Instituto Nacional Electoral, en el Apartado denominado "¿Está vigente tu credencial?". Por lo que en ese contexto, se consultó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informando que la credencial para votar presentada, no es la última que se tiene registrada en el Instituto, en la base de datos de la Lista Nominal, ya que la última actualización cuenta con un número de emisión 03, siendo que la que presentó el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, contiene la emisión 02; circunstancia que no afectó la solvencia de la proposición presentada, toda vez que del análisis realizado a la proposición, también se observó que el pasaporte presentado como Identificación Oficial, a nombre del Representante Legal Lic. Felipe de Jesús Bada Sainz (folio 5 de la proposición) se encuentra vigente, circunstancia que prevalece y que se tomará para efectos de la evaluación legal correspondiente respecto del numeral 4.1., inciso a) segundo párrafo de la convocatoria; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente que establece: "Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-052/2020

"SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

11-diciembre-2020

Servidores Públicos

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-052/2020 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 341646
HASH:
05725A44240B3DF2ECCED5D1F5F0CAA7D48FEF14
0C9DFA195CF1D0A2BEF330922

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 341646
HASH:
05725A44240B3DF2ECCED5D1F5F0CAA7D48FEF14
0C9DFA195CF1D0A2BEF330922

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por la **Dirección de Productos y Servicios Electorales**, adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores** a través de los Servidores Públicos: **Lic. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales** y por el **Mtro. Francisco Javier Rodríguez García, Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial Para Votar**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mediante el **Oficio No. INE/CPT/DPSE/1482/2020**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2.**-----

Oficio No. INE/CPT/DPSE/1482/2020

Ciudad de México, 8 de diciembre de 2020

Asunto: Evaluación técnica de las propuestas correspondientes a la licitación LP-INE-052/2020.

Lic. José Carlos Ayuardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios
P r e s e n t e

En atención al oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/636/2020 en relación a Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-052/2020, para la contratación del “Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (Segunda convocatoria)”.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios; artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento.

Al respecto, y después de realizar la revisión, análisis y evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes, a continuación, se describen los resultados obtenidos.

Licitante:	Puntos que se considerarán como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / No cumple
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	45 puntos	58.00 puntos	Cumple
Redpack, S.A. de C.V.		54.28 puntos	Cumple

En este sentido, y con el fin de aportar los elementos necesarios de información que sustentan el resultado antes señalado, se adjunta al presente los siguientes documentos debidamente firmados por el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- Matriz de Evaluación Técnica de cada licitante.
- Tabla de evaluación por puntos y porcentajes de cada licitante.
- Oficio No. INE/DEA/DRF/SC/440/2020 de la Subdirección de Contabilidad de la DRF de la DEA, enviado a la Subdirección de Adquisiciones de la DRMS de la DEA, mediante el cual comunica

Oficio No. INE/CPT/DPSE/1482/2020

el resultado del análisis realizado a la información entregada por los licitantes para evaluar la capacidad de los recursos económicos de los mismos,

Lo anterior, con el fin de que se lleve a cabo la revisión de los mismos conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa, y en su caso elaboración de los dictámenes correspondientes a los que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Alejandro Sosa Durán
Director

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes. - Coordinador de Procesos Tecnológicos. - Presente.
Lic. Dulce Esquerza Salazar. - Directora de Administración y Gestión. - Presente.
Ing. Cesar Ledesma Ugalde. - Secretario Técnico de la DERFE. - Presente.
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández. - Subdirector de Adquisiciones. -Presente.
Mtro. Francisco Javier Rodríguez García - Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial para Votar. - Presente.

ASD/FJRG/ghn

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto Nacional Electoral pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT, y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico."

FIRMADO POR: RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 335974
HASH:
82756626AD3975BF1ADEE77B55B1BF1A09A2D5
6E2A9AB4C2B2F14EFE665FD9D

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 335974
HASH:
82756626AD3975BF1ADEE77B55B1BF1A09A2D5
6E2A9AB4C2B2F14EFE665FD9D

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		24.00								
Subrubro	Concepto	Forma de Evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que obtiene o no obtiene los puntos esperados						
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio de distribución en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería, de acuerdo a lo señalado mediante Currículum Vitae (CV).									
Capacidad de los recursos humanos			12.00	11.00							
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio	<p>“El Licitante” con el objeto de comprobar que el personal propuesto cumple con la experiencia en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales, deberá entregar currículum vitae o presentar la información curricular del Gerente de cuenta, Ejecutivo de cuenta y de los operadores de “El licitante” que operen dentro de las instalaciones de “El Instituto”, para la prestación del servicio.</p> <p>“El Instituto” obtendrá la información para acreditar, Experiencia en asuntos relacionados con el servicio del currículum vitae o de la información curricular presentada.</p> <p>Para el personal propuesto deberá considerar al menos los siguientes puestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente de cuenta. 1 persona <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">EXPERIENCIA</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">1.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.80</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	1.20	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.80	3.60 puntos	3.60 puntos	<p>“El Licitante” obtiene 3.60 puntos.</p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos.</p> <p>1. Gerente de cuenta. 1 persona. Obtiene 1.20 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.20 puntos por acreditar una experiencia mayor a 5 años en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 246</p> <p>2. Ejecutivo de cuenta. 1 persona. Obtiene 1.20 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.20 puntos por acreditar una experiencia mayor a 5 años en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 247 a 249</p>
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR										
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	1.20										
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.80										

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">0.20</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </table>	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.20	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00									
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.20														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00														
		<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivo de cuenta. 1 persona <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">EXPERIENCIA</th> <th style="width: 30%;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">1.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.80</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td style="text-align: center;">0.20</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	1.20	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.80	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.20	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00			<p>3. Operador 1. Obtiene 0.24 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.24 puntos por acreditar una experiencia mayor a 5 años en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 250</p>
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR														
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	1.20														
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.80														
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.20														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00														
		<ul style="list-style-type: none"> • Operador 5 personas <p>Operador 1</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">EXPERIENCIA</th> <th style="width: 30%;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.24</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td style="text-align: center;">0.10</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00			<p>4. Operador 2. Obtiene 0.24 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.24 puntos por acreditar una experiencia mayor a 5 años en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 251</p> <p>5. Operador 3. Obtiene 0.24 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.24 puntos por acreditar una experiencia mayor a 5 años en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 252</p> <p>6. Operador 4. Obtiene 0.24 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.24 puntos por acreditar una experiencia mayor a 5 años en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 253</p> <p>7. Operador 5. Obtiene 0.24 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.24 puntos por acreditar una experiencia mayor a 5 años en servicios de</p>
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR														
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24														
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20														
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00														

5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<p>Operador 2</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td>0.24</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 3</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td>0.24</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 4</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR			distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 254
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR																										
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24																										
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20																										
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10																										
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00																										
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR																										
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24																										
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20																										
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10																										
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00																										
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR																										

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.24</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td style="text-align: center;">0.10</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 5</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">EXPERIENCIA</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.24</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td style="text-align: center;">0.10</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Total de puntos a asignar en este Subrubro: 3.60 puntos</u></p>	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00			
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24																						
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20																						
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10																						
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00																						
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR																						
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24																						
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20																						
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10																						
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00																						
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>“El Licitante” deberá acreditar que el personal propuesto para la prestación del servicio cuentan con escolaridad mínima de licenciatura o afín para el Gerente de Cuenta y el Ejecutivo de Cuenta y, de escolaridad mínima de nivel medio superior para los Operadores.</p> <p>Deberá acreditarse con documentación oficial.</p>	7.20 puntos	6.20 puntos	<p><u>“El Licitante” obtiene 6.20 puntos.</u></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos.</p> <p><u>1. Gerente de cuenta: 1 persona. Obtiene 1.10 puntos.</u></p>																		

5.1. Criterios de evaluación técnica.
Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

	<p>Para el Gerente de Cuenta y el Ejecutivo de Cuenta: con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Profesiones) o del título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero, lo cual deberá ser demostrado por el licitante, de no demostrarse la equivalencia no se asignarán los puntos.</p> <p>Para los Operadores que laboren dentro de las instalaciones de “El Instituto”: del título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero, lo cual deberá ser demostrado por el licitante, de no demostrarse la equivalencia no se asignarán los puntos.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente de cuenta: 1 persona <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">EXPERIENCIA</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td style="text-align: center;">1.10</td> </tr> <tr> <td>Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)</td> <td style="text-align: center;">0.70</td> </tr> <tr> <td>No presenta título profesional o Título o certificado de nivel medio superior según corresponda o equivalente en el extranjero ni cédula profesional</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.10	Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.70	No presenta título profesional o Título o certificado de nivel medio superior según corresponda o equivalente en el extranjero ni cédula profesional	0.00		<p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.10 puntos por presenta Cédula Profesional. Folio 256</p> <p>2. Ejecutivo de cuenta: 1 persona. Obtiene 1.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.10 puntos por acreditar presentar Cédula Profesional. Folio 257</p> <p>3. Operador 1. Obtiene 1.00 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.00 puntos por acreditar presentar Cédula Profesional. Folio 258.</p> <p>4. Operador 2. Obtiene 1.00 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.00 puntos por acreditar presentar Título. Folio 259 y 260</p> <p>5. Operador 3. Obtiene 1.00 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.00 puntos por acreditar presentar Cédula Profesional. Folio 261</p> <p>6. Operador 4. Obtiene 0.00 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.00 puntos por no acreditar</p>
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR										
Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.10										
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.70										
No presenta título profesional o Título o certificado de nivel medio superior según corresponda o equivalente en el extranjero ni cédula profesional	0.00										

5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<ul style="list-style-type: none"> Ejecutivo de cuenta: 1 persona <table border="1" data-bbox="485 545 974 976"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td>1.10</td> </tr> <tr> <td>Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)</td> <td>0.70</td> </tr> <tr> <td>No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni cédula profesional</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Operador: 5 personas <p>Operador 1</p> <table border="1" data-bbox="485 1125 974 1403"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria,</td> <td>0.50</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.10	Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.70	No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni cédula profesional	0.00	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00	Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria,	0.50			<p>con la documentación solicitada como Cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero). En su lugar presento Carta de pasante. Folio 262</p> <p>7. Operador 5₂. Obtiene 1.00 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.00 puntos por acreditar presentar Título. Folio 263 y 264.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que señala lo siguiente.</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR																		
Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.10																		
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.70																		
No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni cédula profesional	0.00																		
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR																		
Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00																		
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria,	0.50																		

5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)				
		No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00			
		Operador 2				
		EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR			
		Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00			
		Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50			
		No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00			
		Operador 3				
		EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR			

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<table border="1"> <tr> <td>Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)</td> <td>0.00</td> </tr> </table>	Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00	Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50	No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00					
Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00												
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50												
No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00												
		<p>Operador 4</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00	Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50	No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior	0.00			
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR												
Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00												
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50												
No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior	0.00												

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<p>(Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)</p> <p>Operador 5</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> <tr> <td>Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)</td> <td style="text-align: center;">0.50</td> </tr> <tr> <td>No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total de puntos a asignar: 7.20 puntos</p>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00	Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50	No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00			
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR												
Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00												
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50												
No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00												
1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	<p>“El Licitante” deberá acreditar que el personal propuesto (Gerente de Cuenta, Ejecutivo de Cuenta y Operadores) cuentan con capacitación en el uso y manejo del sistema informático/operativo que propondrán para prestar el servicio.</p> <p>“El Instituto” evaluará para el Subsubrubro de Dominio de herramientas relacionadas con el servicio que las constancias o certificados contengan al menos, el</p>	1.20 puntos	1.20 puntos	<p>“El Licitante” obtiene 1.20 puntos.</p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos.</p> <p><u>1. Gerente de cuenta: 1 persona. Obtiene 0.35 puntos.</u></p>								

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<p>nombre completo a quien se otorga, de manera específica la capacitación obtenida y la fecha de emisión.</p> <p>La documentación con la que acredite este punto no deberá tener antigüedad mayor a 2 (dos) años a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gerente de cuenta. 1 persona <table border="1" data-bbox="453 711 1008 841"> <thead> <tr> <th>CAPACITACIÓN</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia.</td> <td>0.35</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutivo de cuenta. 1 persona <table border="1" data-bbox="453 938 1008 1068"> <thead> <tr> <th>CAPACITACIÓN</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia.</td> <td>0.35</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Operador 5 personas <p>Operador 1</p> <table border="1" data-bbox="453 1214 1008 1344"> <thead> <tr> <th>CAPACITACIÓN</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia</td> <td>0.05</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 2</p>	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia.	0.35	Presenta una constancia	0.20	No presenta constancia	0.00	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia.	0.35	Presenta una constancia	0.20	No presenta constancia	0.00	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia	0.10	Presenta una constancia	0.05	No presenta constancias	0.00		<p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.35 puntos por presenta dos constancias. Folio 266 y 267</p> <p>2. <u>Ejecutivo de cuenta: 1 persona.</u> Obtiene 0.35 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.35 puntos por presenta dos constancias. Folio 268 y 269</p> <p>3. <u>Operador 1₁</u>. Obtiene 0.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.10 puntos por presenta dos constancias. Folio 270 y 271</p> <p>4. <u>Operador 2₁</u>. Obtiene 0.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.10 puntos por presenta dos constancias. Folio 272 y 273</p> <p>5. <u>Operador 3₁</u>. Obtiene 0.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.10 puntos por presenta dos constancias. Folio 274 y 275</p> <p>6. <u>Operador 4₁</u>. Obtiene 0.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.10 puntos por presenta dos constancias. Folio 276 y 277</p>
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																											
Presenta más de una constancia.	0.35																											
Presenta una constancia	0.20																											
No presenta constancia	0.00																											
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																											
Presenta más de una constancia.	0.35																											
Presenta una constancia	0.20																											
No presenta constancia	0.00																											
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																											
Presenta más de una constancia	0.10																											
Presenta una constancia	0.05																											
No presenta constancias	0.00																											

5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CAPACITACIÓN</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia por</td> <td>0.05</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 3</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CAPACITACIÓN</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia</td> <td>0.05</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 4</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CAPACITACIÓN</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia</td> <td>0.05</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 5</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CAPACITACIÓN</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia</td> <td>0.05</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total de puntos a asignar: 1.20 puntos</p>	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia	0.10	Presenta una constancia por	0.05	No presenta constancias	0.00	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia	0.10	Presenta una constancia	0.05	No presenta constancias	0.00	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia	0.10	Presenta una constancia	0.05	No presenta constancias	0.00	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia	0.10	Presenta una constancia	0.05	No presenta constancias	0.00		<p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.00 puntos por acreditar presentar Título. Folio 276 y 277.</p> <p>7. Operador 5. Obtiene 0.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.10 puntos por presenta dos constancias. Folio 278 y 279</p>
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																																			
Presenta más de una constancia	0.10																																			
Presenta una constancia por	0.05																																			
No presenta constancias	0.00																																			
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																																			
Presenta más de una constancia	0.10																																			
Presenta una constancia	0.05																																			
No presenta constancias	0.00																																			
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																																			
Presenta más de una constancia	0.10																																			
Presenta una constancia	0.05																																			
No presenta constancias	0.00																																			
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																																			
Presenta más de una constancia	0.10																																			
Presenta una constancia	0.05																																			
No presenta constancias	0.00																																			

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Capacidad de los recursos económicos		11.00	11.00					
1.2	<p>Capacidad de los recursos económicos</p> <p>“El Licitante” deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes del 20% al 10% del monto máximo de su oferta económica, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Deberá presentar los dos siguientes Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar la última declaración fiscal anual 2019 y la última declaración fiscal provisional de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a que estén obligados y que contenga el sello digital, con su respectivo comprobante de pago para los casos en los que se presente un saldo a cargo, en caso de presentar saldo en ceros o un saldo a favor, únicamente el acuse de recibo. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en la regla 2.8.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020. <p>En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV, para cumplir con los ingresos mínimos, requeridos por la Convocante, se sumarán los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>Se considerará monto de la oferta de “El Licitante”, el monto de presupuesto máximo de la presente contratación, antes de I.V.A. de conformidad con el formato de Oferta Económica de la presente convocatoria.</p> <table border="1" data-bbox="457 1247 1003 1395"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita ingresos equivalentes o superiores al 20% del monto del monto de presupuesto máximo de la presente contratación</td> <td>11.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Puntos a otorgar	Acredita ingresos equivalentes o superiores al 20% del monto del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	11.00	11.00 puntos	11.00 puntos	<p>“El Licitante” obtiene 11.00 puntos por presentar ingresos superiores al 20% de la oferta económica, lo anterior, acorde a lo señalado en la tabla que se adjunta al Oficio Núm. INE/DEA/DRF/SC/440/2020, mismo que suscribe la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección de Ejecutiva de Administración de “El Instituto”.</p>
Concepto	Puntos a otorgar							
Acredita ingresos equivalentes o superiores al 20% del monto del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	11.00							

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<table border="1"> <tr> <td>Acredita ingresos entre el 15.1% y el 19.9% del monto de presupuesto máximo de la presente contratación</td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos entre el 10.0% y el 15.0 % del monto de presupuesto máximo de la presente contratación</td> <td>4.00</td> </tr> <tr> <td>No acredita ingresos del 10% del monto de presupuesto máximo de la presente contratación</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos asignar: 11 puntos</p>	Acredita ingresos entre el 15.1% y el 19.9% del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	6.00	Acredita ingresos entre el 10.0% y el 15.0 % del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	4.00	No acredita ingresos del 10% del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	0			
Acredita ingresos entre el 15.1% y el 19.9% del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	6.00										
Acredita ingresos entre el 10.0% y el 15.0 % del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	4.00										
No acredita ingresos del 10% del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	0										
Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad			0.50	0.00							
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgarán puntos en los términos de las POBALINES, a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <table border="1"> <tr> <td>Acredita</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No Acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos asignar: 0.50 puntos</p>	Acredita	0.50 puntos	No Acredita	0.00 puntos	0.50 puntos	0.00 puntos	“El Licitante” no acreditó contar con personal con alguna capacidad diferente por lo tanto no obtiene el puntaje esperado.		
Acredita	0.50 puntos										
No Acredita	0.00 puntos										
Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica			0.50	0.00							
1.4	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan	<p>De ser el caso, se otorgará 0.50 (punto cincuenta) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el Artículo 15 del Reglamento. Micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente</p>	0.50 puntos	0.00 puntos	“El Licitante” no acreditó pertenecer al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas por lo tanto no obtiene el puntaje esperado.						

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

	bienes con innovación Tecnológica	<p>emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p> <p>Asimismo, se otorgarán igual cantidad de puntos a las MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Acredita</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No Acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos asignar: 0.50 puntos</p>	Acredita	0.50 puntos	No Acredita	0.00 puntos			
Acredita	0.50 puntos								
No Acredita	0.00 puntos								
Rubro 2	Experiencia y Especialidad del Licitante Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado		12.00	12.00					
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados						
2.1	Experiencia del licitante	<p>Licitante” deberá acreditar que cuenta con la experiencia en la prestación de servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales.</p> <p><u>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Curriculum empresarial • Relación de principales clientes • 5 contratos (máximo) <p>Curriculum empresarial en donde demuestre que la empresa cuenta con experiencia mínima de 1 año en la prestación del servicio de distribución, mensajería y paquetería internacionales de tarjetas de crédito, documentos de identidad, de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de</p>	5.00 puntos	5.00 puntos	<p>Experiencia</p> <p>“El Licitante” presenta Curriculum empresarial en donde demuestre que la empresa cuenta con experiencia mínima de 1 año en la prestación del servicio de distribución, mensajería y paquetería internacionales de tarjetas de crédito, documentos de identidad, de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega. Folios 336 a 357</p> <p>“El Licitante” presenta una relación de los principales clientes ya sean del sector público o privado, donde se observa nombre de la empresa o dependencia, domicilio, teléfono y extensión del</p>				

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<p>identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega.</p> <p>Una relación de los principales clientes ya sean del sector público o privado, donde se observe nombre de la empresa o dependencia, domicilio, teléfono y extensión del responsable de la administración del servicio; toda vez que el INSTITUTO podrá verificar en cualquier momento esta información.</p> <p>Un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, en los cuales se pueda identificar número de contrato, objeto del contrato, vigencia y cliente.</p> <p>Para el caso de que los contratos o sus anexos contengan aspectos confidenciales o estén en su idioma de origen, se podrá presentar una versión pública del contrato, pero invariablemente deberán acompañarse de una traducción simple al español.</p> <p>Se entiende como versión pública, la versión que se elabore de un documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales y para la cual se omiten las partes o secciones clasificadas, señalando aquéllas que fueron omitidas.</p> <p><u>Requisitos que deberán cumplir los contratos para acreditar la experiencia:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estén concluidos con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria, respecto de los contratos que se encuentren vigentes, solamente se computará el tiempo en años y meses al mes de octubre de 2020. 2. Su conclusión haya sido dentro de los últimos 5 años (octubre de 2015 y octubre de 2020), y 		<p>responsable de la administración del servicio. Folios 335 a 356.</p> <p>“El Licitante” presenta un número total de 5 contratos celebrados, de los cuales se toman en cuenta 5 contratos. Folios 358, 836, 854, 863, 1110, 1144, 1160, 1511, 1523, por lo que se asigna la puntuación conforme a lo siguiente:</p> <p>De los 5 contratos tomados en cuenta, acreditó un total de ocho años y seis meses.</p> <p><u>Puntos que se otorgan: 5.00</u></p>
--	--	--	--	--

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<p>3. La vigencia del contrato haya sido de al menos 12 meses en congruencia con el contrato que se licita que es plurianual.</p> <p>4. Se traten de contratos de prestación de servicios de distribución de tarjetas de crédito, documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega, y paquetería internacionales.</p> <p><u>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</u> Para otorgar los puntos se tomará en cuenta la cantidad de tiempo (años y meses) en que el licitante ha prestado los servicios conforme a lo señalado en el párrafo anterior y de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tomará del mes más antiguo al mes más reciente por cada contrato acreditado. • Se determinará el plazo en años y meses por cada contrato para los que efectivamente se prestaron los servicios. • Se sumarán los años y meses durante el cual el licitante se ha dedicado a prestar servicios de distribución de tarjetas de crédito, documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega, y paquetería internacionales, aún y cuando el plazo coincida entre contratos. • No sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado los servicios. 			
--	--	---	--	--	--

5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<p>En caso de que dos o más “Licitantes” acrediten el mismo número de años y meses, así como la cantidad de contratos, se les asignarán los mismos puntos.</p> <table border="1" data-bbox="470 594 1024 889"> <tr> <td data-bbox="470 594 632 716">Experiencia</td> <td data-bbox="632 594 900 716">Puntos máximos para el mayor número de años prestando los servicios, hasta un máximo de 5 años.</td> <td data-bbox="900 594 1024 716">5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="470 716 632 889"></td> <td data-bbox="632 716 900 889">En caso de no presentar el curriculum empresarial, la relación de principales clientes o no se acredita experiencia mínima de 1 año</td> <td data-bbox="900 716 1024 889">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos a asignar: 5.00 puntos</p> <p>A partir de la puntuación máxima obtenida, para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>“El Instituto”, se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la información proporcionada por los licitantes.</p>	Experiencia	Puntos máximos para el mayor número de años prestando los servicios, hasta un máximo de 5 años.	5.00 puntos		En caso de no presentar el curriculum empresarial, la relación de principales clientes o no se acredita experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos			
Experiencia	Puntos máximos para el mayor número de años prestando los servicios, hasta un máximo de 5 años.	5.00 puntos									
	En caso de no presentar el curriculum empresarial, la relación de principales clientes o no se acredita experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos									
2.2	Especialidad del licitante	<p>“El Licitante” deberá acreditar que cuenta con la especialidad en la prestación de servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales de tarjetas de crédito, documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega.</p> <p><u>Documentos que deberá presentar para acreditar la especialidad:</u></p>	7.00 puntos	7.00 puntos	<p>Especialidad.</p> <p>“El Licitante” presenta una relación de los principales clientes ya sean del sector público o privado, donde se observa nombre de la empresa o dependencia, domicilio, teléfono y extensión del responsable de la administración del servicio. Folios 335 a 356.</p> <p>“El Licitante” presenta un número total de 5 contratos celebrados, de los cuales se toman en cuenta 5 contratos. Folios 358, 836, 854, 863,</p>						

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<ul style="list-style-type: none"> • Relación de principales clientes • 5 contratos (máximo) <p>Conforme a lo siguiente:</p> <p>Copia simple de un máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado en los cuales se pueda identificar número de contrato, objeto del contrato, vigencia y cliente.</p> <p>Una relación de los principales clientes ya sean del sector público o privado, donde se observe nombre de la empresa o dependencia, domicilio, teléfono y extensión del responsable de la administración del servicio; toda vez que “El Instituto” podrá verificar en cualquier momento esta información; en caso de no incluir esta información, no se tomarán en cuenta los contratos presentados para acreditar la especialidad.</p> <p>Para el caso de que los contratos o sus anexos contengan aspectos confidenciales o estén en su idioma de origen, se podrá presentar una versión pública del contrato, pero invariablemente deberán acompañarse de una traducción al español por perito traductor.</p> <p>Se entiende como versión pública, la versión que se elabore de un documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales y para la cual se omiten las partes o secciones clasificadas, señalando aquéllas que fueron omitidas.</p> <p><u>Requisitos que deberán cumplir los contratos para acreditar la especialidad:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estén concluidos con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria respecto de los contratos que se encuentren vigentes, a octubre de 2020. 			<p>1110, 1144, 1160, 1511, 1523, por lo que se asigna la puntuación conforme a lo siguiente:</p> <p><u>Puntos que se otorgan: 7.00</u></p>
--	--	--	--	--	---

5.1. Criterios de evaluación técnica.
Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<p>2. Su conclusión haya sido dentro de los últimos 5 años (octubre de 2015 y octubre de 2020), y</p> <p>3. La vigencia del contrato haya sido de al menos 1 año en congruencia con el contrato que se licita que es por 52 meses.</p> <p>4. Se traten de contratos de prestación de servicios de distribución de tarjetas de crédito, documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega, y paquetería internacionales.</p> <p>5. Incluir relación de principales clientes ya sean del sector público o privado, señalando nombre de la empresa o dependencia, domicilio, teléfono y extensión del responsable de la administración del servicio; en caso de no incluir esta información, no se tomarán en cuenta los contratos presentados para acreditar la especialidad.</p> <p><u>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</u> Para otorgar los puntos se tomará en cuenta la cantidad de contratos en los que el licitante ha prestado los servicios conforme a lo señalado en los párrafos anteriores y de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tomarán en cuenta únicamente contratos en los que efectivamente se prestaron los servicios de distribución de tarjetas de crédito, documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega y paquetería internacionales. 			
--	--	---	--	--	--

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<ul style="list-style-type: none"> De los contratos presentados se realizará la revisión del cumplimiento de los requerimientos solicitados y se considerarán únicamente los contratos que cumplen con todos los requerimientos. <p>En caso de que dos o más “Licitantes” acrediten la misma cantidad de contratos, se les asignará los mismos puntos.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Especialidad</td> <td style="width: 50%;">Puntos máximos para el mayor número de contratos prestando los servicios, hasta un máximo de 5 contratos.</td> <td style="width: 30%;">7.00 puntos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No acredita especialidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos a asignar: 7.00 puntos</p> <p>A partir de la puntuación máxima obtenida, para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>“El Instituto”, se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por los licitantes.</p>	Especialidad	Puntos máximos para el mayor número de contratos prestando los servicios, hasta un máximo de 5 contratos.	7.00 puntos		No acredita especialidad	0.00 puntos			
Especialidad	Puntos máximos para el mayor número de contratos prestando los servicios, hasta un máximo de 5 contratos.	7.00 puntos									
	No acredita especialidad	0.00 puntos									
Rubro 3	Propuesta de Trabajo Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.		12.00	12.00							
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados								
3.1	Propuesta de trabajo	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya propuesta de trabajo indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas".									
3.1.1	Metodología para la prestación del servicio	Deberá de presentar metodología de trabajo que incluya flujos de trabajo en donde se muestre como prestará el servicio objeto de la contratación y que se describe en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	2.00 puntos	2.00 puntos	“El Licitante” presentó la Metodología para la prestación del servicio y cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos						

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<p>La convocante asignará la puntuación a “El Licitante” conforme los siguientes criterios:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Incumple con cualquiera de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos máximos a asignar: 2.00 puntos</p>	Concepto	Puntos a otorgar	Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”	2.00 puntos	Incumple con cualquiera de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”	0.00 puntos			<p>solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”. Folio 2737.</p> <p><u>Puntos que se otorgan: 2.00</u></p>
Concepto	Puntos a otorgar										
Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”	2.00 puntos										
Incumple con cualquiera de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”	0.00 puntos										
3.1.2	Plan de trabajo	<p>“El Licitante” deberá incluir todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”.</p> <p>Deberá acreditar la consistencia de la propuesta técnica, presentando todos los documentos completos establecidos en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”. Es obligatorio cumplir con todos y cada uno de los requerimientos descritos.</p> <p>Como parte del plan de trabajo se deberá presentar la relación de los destinos internacionales incluidos dentro de su cobertura.</p> <p>En caso de que cualquiera de los requerimientos sea incumplido no se le asignarán los puntos.</p> <p>Se asignará la puntuación a “El Licitante” conforme</p>	9.00 puntos	9.00 puntos	<p>“El Licitante”</p> <p>Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”</p> <p>Por lo anterior, para el cumplimiento de la propuesta técnica: 9.00</p>						

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<p>los siguientes criterios:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</td> <td style="text-align: center;">9.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Incumple con cualquiera de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Puntos máximos a asignar: 9.00 puntos</p>	Concepto	Puntos a otorgar	Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	9.00 puntos	Incumple con cualquiera de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	0.00 puntos			
Concepto	Puntos a otorgar										
Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	9.00 puntos										
Incumple con cualquiera de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	0.00 puntos										
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>“El licitante” deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, indicando nombre y cargo que ocupará el personal para la prestación del servicio, el cual deberá coincidir con el personal propuesto en el rubro 1.</p> <p>Puntos máximos a asignar: 1.00 punto</p>	1.00 punto	1.00 punto	<p>“El licitante” presenta la estructura organizacional de su empresa, indicando nombre y cargo que ocupará el personal para la prestación del servicio, el cual coincide con el personal propuesto en el rubro 1. Folio 2745.</p> <p><u>Puntos que se otorgan: 1.00</u></p>						

5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Rubro 4	Cumplimiento de Contratos Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.		12.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
4.1	Cumplimiento de Contratos	<p>Para este Subrubro solamente se tomarán en cuenta los contratos con los que se acreditó el subrubro 2.2 Especialidad de la presente tabla, “El Licitante” presentará una carta de liberación de garantía o carta de cumplimiento en tiempo y forma de las actividades del mismo, firmadas por persona facultada del cliente, o en caso de que el contrato continúe vigente deberá entregar manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales con al menos un año de vigencia.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante .</p> <p>En caso de encontrar falsedad en la información, cuando se tenga conocimiento del hecho, se le comunicará a la Órgano Interno, conforme a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 78 del REGLAMENTO.</p> <p>Si al licitante de que se trate, se le adjudica el Contrato correspondiente y de manera previa a la formalización del mismo, la autoridad competente determina la falsedad de su información, la Convocante deberá abstenerse de suscribir el citado Contrato de conformidad con el Artículo 64 fracción IV de las POBALINES.</p> <p>Sólo aquellos contratos que cumplan con el subrubro 2.2 Especialidad, podrán ser considerados para acreditar este rubro. Solo se aceptará un documento de cumplimiento por contrato.</p>	12.00 puntos	12.00 puntos	<p>“El Licitante”</p> <p>“El Licitante” presenta un número total de 5 contratos los contratos cumplen con el Subrubro 2.2 Especialidad de los cuales se toman en cuenta 5 contratos. Folios 358, 836, 854, 863, 1110, 1144, 1160, 1511, 1523,</p> <p>Adicionalmente de presenta sus respectivas 5 cartas de liberación de garantía o carta de cumplimiento en tiempo y forma de las actividades de los mismo. Folios 2748, 2749, 2750, 2753, 2754.</p> <p><u>Puntos que se otorgan: 12.00</u></p>

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Cartas de liberación entregadas</th> <th style="width: 20%;">Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayor número de cartas de cumplimiento, hasta el máximo de 5 (cinco) cartas de cumplimiento</td> <td style="text-align: center;">12.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita cumplimiento de contratos</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se asignará la mayor cantidad de puntos a “El Licitante” que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, hasta el máximo (5 contratos) y al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de cartas de cumplimiento de contrato, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de cumplimiento de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Cartas de liberación entregadas	Puntos a otorgar	Mayor número de cartas de cumplimiento, hasta el máximo de 5 (cinco) cartas de cumplimiento	12.00 puntos	No acredita cumplimiento de contratos	0.00 puntos			
Cartas de liberación entregadas	Puntos a otorgar										
Mayor número de cartas de cumplimiento, hasta el máximo de 5 (cinco) cartas de cumplimiento	12.00 puntos										
No acredita cumplimiento de contratos	0.00 puntos										
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00	58.00							
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00								



Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Coordinación de Procesos Tecnológicos
Dirección de Productos y Servicios Electores
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-052/2020
“SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA
CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (Segunda Convocatoria)”

5.1. Criterios de evaluación técnica.
Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó	Visto bueno
<p>FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA</p> <p>Mtro. Francisco Javier Rodríguez García Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial Para Votar</p>	<p>FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA</p> <p>Lic. Alejandro Sosa Durán Director de Productos y Servicios Electorales</p>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34 /2020, por el que se determinan las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto Nacional Electoral pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT, y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.”

FIRMADO POR: RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 336895
HASH:
447C4F63FA578013984EA6BBFA7DCFDE7DA3B06
BDA4B8E483597BE715416A3CB

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 336895
HASH:
447C4F63FA578013984EA6BBFA7DCFDE7DA3B06
BDA4B8E483597BE715416A3CB

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
1	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	“El Instituto” requiere la contratación del <i>Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería</i> , a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.		Sí cumple		000001	
2	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	Lo anterior conforme al siguiente esquema: Recolección, envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE), mensajería y paquetería internacional.		Sí cumple		000001	
3	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	“El Licitante” deberá presentar como parte de su propuesta técnica:		Sí cumple		000002	
4	63 de 103	1 Requerimientos y	a) Descripción de la infraestructura con la que cuenta para prestar el servicio, la cual debe describir como mínimo los siguientes recursos:		Sí cumple		000002 0000021	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		especificaciones generales						
5	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de transporte (operaciones aéreas, flota vehicular, etcétera). 		Sí cumple		000002 0000022 A 0000090	
6	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de seguridad a fin de prevenir extravíos y/o robos de paquetes durante la estancia en las instalaciones de "El Proveedor" y durante el trayecto de traslado al país que corresponda; y a la inversa. 		Sí cumple		000002 0000091 A 0000098	
7	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura internacional. 		Sí cumple		000002 0000099 A 00000104	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
8	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> En el supuesto de destinos fuera de su cobertura, éste se realizará por medio de un carrier internacional. 		Sí cumple		000002	
9	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Relación de las oficinas de mensajería (OCURRE), que se ubiquen fuera del territorio nacional, en donde al menos indiquen, país, estado, municipio o equivalente y códigos postales, deberá entregar esta información de manera electrónica con una capacidad máxima por archivo de 69Mb. 		Sí cumple		000002 2782 PDF A 3905 PDF	
10	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Las herramientas electrónicas con las que cuenta en su portal de internet y que pueden facilitar los servicios requeridos para la prestación del servicio. 		Sí cumple		000002 00000105 A 0000141	
11	64 de 103	1 Requerimientos	b) Proceso propuesto de recolección, envío y entrega de las credenciales para votar en el		Sí cumple		000002 000142	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		y especificaciones generales	extranjero (CPVE), mensajería y paquetería internacional, desde el Centro de Producción de Credenciales (CPC) al domicilio que el ciudadano indicó, así como los tiempos estimados en cada tramo de control.				A 0000159	
12	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	c) Proceso propuesto para la recolección, distribución y entrega de la mensajería y paquetería desde el sitio que indique "El Instituto" para esta actividad al domicilio que el ciudadano indicó, así como los tiempos estimados en cada tramo de control.		Sí cumple		000002 000160 A 0000176	
13	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	d) Descripción del esquema de trazabilidad que utilizará.		Sí cumple		000002 000177 A 0000183	
14	64 de 103	1 Requerimientos y	e) Mecanismos empleados para recabar el nombre, firma, dirección y fecha de entrega, en el domicilio que el ciudadano indicó, los cuales		Sí cumple		000002 000003 000184	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		especificaciones generales	<p>se incluirán en el comprobante de entrega, solicitado por "El Instituto".</p> <p>Para el requerimiento de la firma en los comprobantes de entrega, "El proveedor", en su caso, deberá presentar el soporte documental verificable en el que se demuestre las medidas de prevención y de actuación que no le permita cumplir con este requisito.</p> <p>Sin excepción deberá presentar el comprobante de entrega de la CPVE con el nombre de quien recibe y fecha de entrega, así como la trazabilidad del envío.</p> <p>Adicionalmente "El Instituto" se reserva el derecho de verificar la entrega de la CPVE.</p> <p>Esto únicamente aplicará mientras este declarada alguna Pandemia</p>				A 0000185	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
15	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	f) Los procedimientos empleados para depositar la credencial en un apartado postal o P.O. Box, así como los mecanismos a emplear para su comprobación, los cuales se incluirán en el comprobante de entrega, solicitado por “El Instituto”.		Sí cumple		000003 000186 A 000187	
16	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	g) Los esquemas de seguridad para la protección de los datos personales de los ciudadanos. Los esquemas de seguridad de protección de datos personales de los ciudadanos se refiere al menos a los siguientes: procedimiento para el manejo de la información sensible, procedimiento de control de cambios, procedimiento de control de acceso a los servicios de red, procedimiento para gestionar el acceso a usuarios y borrado de información.		Sí cumple		000003 000188 A 0000223	
17	64 de 103	1 Requerimientos	h) Que de resultar adjudicado asignará un ejecutivo de cuenta, así como personal que		Sí cumple		000003 y 000004	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		y especificaciones generales	<p>opere en las instalaciones de "El Instituto" (CPC), de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, el cual se deberá encargar de la logística de todos los envíos de mensajería y paquetería.</p> <p>De ser necesario, "El Instituto" requerirá por escrito que el personal que designe "El Proveedor" acuda sábados, domingos y/o días festivos a las instalaciones de "El Instituto", para lo cual, se notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación, considerando que lo anterior no implicará un costo adicional para "El Instituto".</p> <p>Se aceptará que los envíos generados en domingo sean procesados por el in house al día hábil siguiente.</p> <p>"El Instituto" señalará las medidas de prevención sanitarias establecidas por las autoridades en</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			Salud, mismas que deberán ser atendidas por parte de "El proveedor" .					
18	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	i) El personal de "El proveedor" que opere dentro de las instalaciones de "El Instituto" , realizará las siguientes actividades:		Sí cumple		000004	
19	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje, elaboración y separación de guías, embolsado, empacado, y demás labores operativas que se requieran. 		Sí cumple		000004	
20	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Impresión de guías. 		Sí cumple		000004	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
21	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento en la entrega de los envíos. 		Sí cumple		000004	
22	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de problemas como sobres y/o paquetes dañados, retraso en la entrega, inconvenientes en la entrega. 		Sí cumple		000004	
23	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Continuidad y servicio de rastreo especial a envíos denominados como urgentes, aviso de recepción de envíos urgentes, obtención de evidencia de entrega, entre otros. 		Sí cumple		000004	
24	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Conciliaciones diarias entre lo entregado para distribución y lo embarcado. 		Sí cumple		000004	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
25	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Conciliación diaria entre lo embarcado y lo entregado al ciudadano. 		Sí cumple		000004	
26	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Conciliación mensual entre en las guías entregadas para distribución y el estatus actual y/o estatus final, considerando al menos los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Entregado Devuelto a "El Instituto" Robo Extraviado Ocurre 		Sí cumple		000004	
27	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Entrega a "El Instituto" la relación de guías digitalizadas que amparen los servicios de las conciliaciones anteriores; así como la relación de dichos servicios, al término de cada día hábil, a más tardar a 		Sí cumple		000004 y 000005	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<p>las 20:00 horas, vía correo electrónico o en memoria USB.</p> <p>El término “digitalizadas” se refiere al nominativo y se aclara se deberá entregar a “El Instituto” la relación electrónica de las guías en un archivo considerando al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fecha y la hora que se realiza la recolección -El nombre del destinatario Se, el destino de cada sobre y/o paquete. -El número de guía -El peso de cada envío -El número de pieza de cada embarque. -El código de cada CPVE (Código de Identificación de Credencial), los cuales deberán ser entregados al término de cada día hábil, a más tardar a las 20:00 horas, vía correo electrónico o en memoria USB. 					
28	65 de 103	1 Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte telefónico de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. 		Sí cumple		000005	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		y especificaciones generales						
29	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<p>j) El ejecutivo de cuenta deberá informar oportunamente al área de distribución de “El Instituto”, las disposiciones aduanales vigentes en los países de origen o destino respecto al peso, volumen, dimensiones o cualquier otro requisito establecido por la autoridad aduanal, con la finalidad de evitar retrasos en la recolección, liberación y entrega de los paquetes con CPVE.</p> <p>Cuando las autoridades abran los sobres, éstos deberán ser sellados con cinta de seguridad de “El Proveedor”, y éste deberá notificarlo al “El Instituto” mediante correo electrónico dentro de las 48 horas (cuarenta y ocho) horas siguientes al evento.</p>		Sí cumple		000005	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<p>Se reconocerá el tiempo retenido en la aduana sin que esto repercuta en los niveles del servicio.</p> <p>El tiempo de notificación a “El Instituto” se cuenta a partir de que el “Proveedor” tenga conocimiento del hecho.</p> <p>“El Proveedor” deberá notificar por escrito o por correo electrónico, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas al área de distribución de “El Instituto” enviando el formato que emite la aduana de revisión.</p> <p>De no cumplirse con lo señalado en el párrafo anterior, se considerará incumplimiento de fecha de entrega por parte de “El Proveedor”</p>					
30	66 de 103	1 Requerimientos y	k) Que en caso de resultar adjudicado, entregará al administrador del contrato, el proceso detallado para la elaboración de guías		Sí cumple		000005	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		especificaciones generales	incluyendo al menos el equipo de impresión de etiquetas y el proceso para el seguimiento con el sistema de rastreo al menos 3 días previos al inicio de la prestación del servicio.					
31	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	l) Señalar que, de resultar adjudicado, presentará al administrador del contrato, informes mensuales a los 5 (cinco) días hábiles del mes siguiente al que se reporte, con los indicadores operativos que muestren el comportamiento del servicio, de conformidad con los niveles de servicio requeridos.		Sí cumple		000005 y 000006	
32	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	m) Mecanismos que implementará para garantizar la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad que se presente, por ejemplo, robos, retraso en la recolección, entre otros.		Sí cumple		000006 000224 A 0000239	
33	66 de 103	1 Requerimientos y	n) Indicar que no divulgará ningún tipo de información relacionada con el presente servicio y tampoco podrá utilizarla en su		Sí cumple		000006	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		especificaciones generales	beneficio sin la previa autorización expresa y por escrito de "El Instituto" .					
34	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	o) Manifiestar que se obliga a llevar a cabo el tratamiento de los datos personales a los cuales tenga acceso, con motivo de la prestación de los servicios, en los términos y condiciones en el aviso de privacidad de "El Proveedor" , así como de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.		Sí cumple		000006	
35	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	p) Programa con el que implementará los controles de seguridad, dicho programa deberá ser aprobado por "El Instituto" y ajustado por "El Proveedor" en los 5 días hábiles posteriores al inicio de la prestación del servicio. El programa deberá incluir al menos, controles en materia de seguridad para la protección y aseguramiento de la información (procedimiento para el manejo de la	Se aclara que el requerimiento del programa para implementar los controles de seguridad deberá tener	Sí cumple		000006	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<p>información sensible, procedimiento de control de cambios, procedimiento de control de acceso a los servicios de red, procedimiento para gestionar el acceso a usuarios, borrado de información).</p> <p>El requerimiento del programa para implementar los controles de seguridad deberá tener un alcance físico, (hardware) y de sistemas (software) que utilizará el personal de “El proveedor” que operará dentro de las instalaciones de “El Instituto”.</p>	<p>un alcance físico, (hardware) y de sistemas (software) que utilizará el personal de “El proveedor” que operará dentro de las instalaciones de “El Instituto”.</p>				
36	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	q) Señalar que cumplirá con el procedimiento de borrado seguro de información de su base de datos que alimenta el sistema de impresión.		Sí cumple		000006	
37	66 de 103	1 Requerimientos y	r) Deberá describir de manera general, los mecanismos que implementará para garantizar		Sí cumple		000006 000240 A	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		especificaciones generales	la continuidad en la operación de distribución y entrega de la CPVE.				0000244	
38	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	s) Deberá entregar los documentos detallados y definitivos 5 días hábiles posterior al inicio de la prestación del servicio, mismos que deberán contemplar el Plan de Continuidad de Operaciones (BCP por sus siglas en inglés) y el Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés).		Sí cumple		000006	
39	66 de 103	2 Vigencia y estimados anuales	La vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2024.		Sí cumple		000007	
40	66 de 103	2 Vigencia y estimados anuales	El plazo de la prestación del servicio será a partir del sexto día natural posterior a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.		Sí cumple		000007	
41	67 de 103	2 Vigencia y estimados anuales	Se consideran los siguientes servicios estimados por año de la Credencial para Votar desde el Extranjero.		Sí cumple		000007 y 000008	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal																					
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mínimo estimado CPVE</th> <th>Máximo estimado CPVE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>54,600</td> <td>136,500</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>112,000</td> <td>280,000</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>160,000</td> <td>400,000</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>180,000</td> <td>450,000</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>152,000</td> <td>380,000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>658,600</td> <td>1,646,500</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Mínimo estimado CPVE	Máximo estimado CPVE	2020	54,600	136,500	2021	112,000	280,000	2022	160,000	400,000	2023	180,000	450,000	2024	152,000	380,000	TOTAL	658,600	1,646,500					
Año	Mínimo estimado CPVE	Máximo estimado CPVE																											
2020	54,600	136,500																											
2021	112,000	280,000																											
2022	160,000	400,000																											
2023	180,000	450,000																											
2024	152,000	380,000																											
TOTAL	658,600	1,646,500																											
42	67 de 103	2 Vigencia y estimados anuales	Para efecto de evaluación económica únicamente se tomará en cuenta el monto total antes de IVA (subtotal) de la cantidad mínima de referencia, correspondiente al numeral "1. Precio de envío y		Sí cumple		000008																						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE)" de su oferta económica.					
43	67 de 103	3 Recolección, envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE), mensajería y paquetería internacional	"El Instituto" requiere el servicio de distribución y entrega de la credencial para votar, mensajería y paquetería en el extranjero (CPVE), mensajería y paquetería internacional.		Sí cumple		000008	
44	67 de 103	3.1 Niveles de servicio	"El Proveedor" deberá dar cumplimiento a lo siguiente:		Sí cumple		000008	
45	67 de 103	3.1 Niveles de servicio	a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los sobres o paquetes a embarcar en un horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.		Sí cumple		000008	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<p>Será obligación “El Proveedor” recibir los sobres o paquetes con la fecha y hora de entrega, para lo cual, “El Proveedor” deberá llenar el formato que se determine para ello, con la información que surge de la elaboración de guías y el procesamiento para el envío; el “El Proveedor” a través del sistema de elaboración de guías, podrá al final del día, elaborar un manifiesto que contenga la información de todas las guías elaboradas y por entregar ese día al Courier para su recolección.</p>					
46	67 de 103	3.1 Niveles de servicio	<p>b) Deberá contar con la capacidad de generar las guías, el pegado y toda la preparación del sobre y/o paquete para su embarque, de al menos 2,500 sobres por día. Las guías procesadas, deberán ser recolectadas el mismo día de su entrega, para ello “El Instituto” entregará con 24</p>		Sí cumple		000008	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			horas naturales de anticipación la información para la generación de las guías.					
47	67 de 103	3.1 Niveles de servicio	<p>c) Deberá realizar el servicio de recolección de mensajería y paquetería, de lunes a viernes de 16:30 a 18:00 horas, para ello deberá firmar el formato y manifiesto que se establezca para tal fin.</p> <p>El formato será el que se defina por el “El Instituto” en conjunto con “El proveedor” previo al inicio de la operación, así mismo, se señala que actualmente se entrega un archivo .txt separado por pipes (“ ”).</p> <p>En caso de ser requerido, deberá ampliar los horarios de recolección, según las</p>		Sí cumple		000009	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			necesidades de "El Instituto", así como hacer recolecciones sabatinas. "El Instituto" notificará a "El proveedor" mediante correo electrónico la ampliación de los horarios de recolección con 1 (un) día hábil de anticipación.					
48	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	d) Deberá despachar los envíos a más tardar el día hábil siguiente a su recolección. "El Instituto" y "El Proveedor" diseñarán un procedimiento a más tardar 3 días hábiles previos al inicio de vigencia de la prestación del servicio con las actividades y flujos operativos que permitan garantizar la continuidad de la operación, en el cual se deberán contemplar las actividades de producción de credenciales, así como el surgimiento de eventualidades.		Sí cumple		000009	
49	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	e) Cada recolección de los sobres y/o paquetes deberá estar acompañada de un		Sí cumple		000009	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			acta de entrega-recepción en medio impreso y mediante correo electrónico, la cual deberá incluir al menos las siguientes declaraciones y especificaciones: fecha y la hora que se realiza la recolección, el nombre del destinatario, el destino de cada sobre y/o paquete, el número de guía, el peso de cada envío y el número de pieza de cada embarque, así como el código de cada CPVE.					
50	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	f) Asimismo, deberá enviar a más tardar al día hábil siguiente de la recolección antes de las 10:00 horas, mediante correo electrónico, la relación de envíos procesados en formato Excel a las cuentas de correo que indique “ El Instituto ”, la cual deberá contener la información contenida en el acta de entrega-recepción.		Sí cumple		000009	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			“El Instituto” indicará, por escrito a “El Proveedor” el nombre del servidor público autorizado para hacer la entrega de sobres o paquetes, previo al inicio de la prestación del servicio.					
51	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	g) La entrega de las CPVE deberá realizarse en el domicilio de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero o en apartado postal o P.O. Box, de conforme a lo siguiente:		Sí cumple		000010	
52	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entregar las CPVE, en un horario de 08:00 a 18:00 horas (horario local), <u>en el domicilio que indicaron los ciudadanos residentes en el extranjero, a la persona mayor de edad de acuerdo a la legislación de cada país.</u> 		Sí cumple		000010	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
53	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> Depositar la CPVE en el domicilio del apartado postal o P.O. Box <u>que indicaron los ciudadanos residentes en el extranjero.</u> 		Sí cumple		000010	
54	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> Realizará hasta tres intentos para lograr la entrega de la CPVE en el domicilio del ciudadano residente en el extranjero, en el supuesto de llegar a los 3 (tres) intentos, el envío se deberá direccionar a la oficina OCURRE de "El Proveedor" más próxima a la dirección indicada en la guía, en donde permanecerá disponible al menos 10 (diez) días hábiles. En caso de que no acuda el ciudadano, el sobre será devuelto a "El Instituto". 		Sí cumple		000010	
55	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> Cuando no pueda completar la entrega de un envío, dejará una notificación en el domicilio del destinatario, especificando que se ha intentado realizar una entrega. A partir de ese momento, se realizará un 		Sí cumple		000010	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			segundo intento de entrega del sobre y de ser necesario un tercer intento, sin costo adicional para "El Instituto".					
56	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> En caso de no encontrar al ciudadano en los 3 (tres) intentos de entrega, deberá dejar un aviso en la dirección del ciudadano, que incluya el domicilio y teléfono de la oficina OCURRE, en donde el titular podrá acudir a recoger el sobre que contiene su CPVE. El ciudadano (destinatario) podrá comunicarse a la línea de atención de "El Proveedor", a efecto de solicitar que su envío sea entregado nuevamente en su domicilio después del primer y segundo intento de entrega. 		Sí cumple		000010	
57	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> Deberá atender un tiempo promedio de dos días hábiles entre el primer y segundo intento de entrega, el segundo intento con 		Sí cumple			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<p>respecto al tercero y por último del tercer intento al OCURRE.</p> <p>Se darán como válidas las visitas efectuadas, aunque no siempre sean con ese espaciamiento de días entre una visita y otra.</p> <p>Lo anterior siempre y cuando indique en el reporte de trazabilidad la solicitud del destinatario.</p>					
58	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> En caso de que se presente un primer intento sin lograr la entrega al ciudadano titular o persona mayor de edad y en el supuesto de que éste acuerde con "El Proveedor" que acudirá a la oficina OCURRE, se aceptará que no haya un segundo o tercer intento, siempre y cuando la CPVE sea entregada al titular en 		Sí cumple		000011	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			la oficina OCURRE y se obtenga el comprobante correspondiente.					
59	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> Únicamente podrá entregar el sobre que contiene la CPVE al titular o persona mayor de edad de acuerdo a la legislación de cada país, para lo cual deberá identificarse, cabe mencionar que "El Proveedor" deberá recabar el nombre y la firma y fecha de recibido. 		Sí cumple		000011	
60	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	Se requiere que "El Proveedor" anote el nombre de la persona mayor de edad y recabe la firma de la persona que recibe la CPVE. "El Proveedor" podrá entregar cualquier otra evidencia que contenga información del titular de la CPVE o de la persona mayor de edad, que permita al "El Instituto" corroborar la entrega de la CPVE.		Sí cumple		000011	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
61	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	"El Proveedor" solo podrá entregar como evidencia de cumplimiento, el comprobante de entrega electrónico con la fecha de recepción, el nombre y firma digitalizada de la persona mayor de edad que recibe el paquete. Cabe mencionar que esta entrega deberá ser de manera semanal. No se podrán entregar copias impresas, salvo excepciones donde exista alguna duda concreta por parte de "El Instituto" respecto a la entrega.		Sí cumple		000011	
62	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	Para el caso de entregas en apartado postal o P.O. Box "El Proveedor" deberá entregar el comprobante electrónico, con las mismas características establecidas para el comprobante de evidencia de cumplimiento a excepción de la firma digitalizada, que ampare que dicha credencial fue depositada.		Sí cumple		000011	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal						
63	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	Para el caso de entregas a personas que no saben escribir, deberá describir los protocolos que serán utilizados por "El Proveedor."		Sí cumple		000011							
64	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	Para los casos en los que no se cuente con firma digital, se solicita la evidencia de entrega en otro medio, puede ser una copia del documento que el ciudadano firmó al recibir la CPVE.		Sí cumple		000011							
65	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> La distribución y entrega de los sobres o paquetes se sujetarán a los tiempos de entrega máximos señalados a continuación: <table border="1" data-bbox="680 1239 1150 1375"> <thead> <tr> <th>Área geográfica</th> <th>Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estados Unidos de América y Canadá</td> <td>4 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América Central y el Caribe</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table>	Área geográfica	Plazo	Estados Unidos de América y Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles		Sí cumple		000011 y 000012	
Área geográfica	Plazo													
Estados Unidos de América y Canadá	4 días hábiles													
América Central y el Caribe	5 días hábiles													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal										
			<table border="1"> <tr> <td>América del Sur</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Europa</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Asia</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>África</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Oceania</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> </table>	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceania	6 días hábiles					
América del Sur	5 días hábiles																	
Europa	5 días hábiles																	
Asia	6 días hábiles																	
África	6 días hábiles																	
Oceania	6 días hábiles																	
66	70 de 103	3.1 Niveles de servicio	Considerando que los tiempos de entrega empezarán a contar a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales, para el cálculo del tiempo, se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos, así como los días feriados o inhábiles, de conformidad con el país de destino, una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega, se iniciará con la penalización		Sí cumple		000012											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			correspondiente, considerando días hábiles.					
67	70 de 103	3.1 Niveles de servicio	Cuando por políticas del país de destino, se determine retener los sobres o paquetes en la aduana de destino, " El Proveedor " deberá notificar por escrito o por correo electrónico, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas al área de distribución de " El Instituto " enviando el formato que emite la aduana de revisión, con la finalidad de coordinar con la representación, la liberación de los sobres o paquetes.		Sí cumple		000012	
68	70 de 103	3.1 Niveles de servicio	De no cumplirse con lo señalado en el párrafo anterior, se considerará incumplimiento de fecha de entrega por parte de " El Proveedor ", y se le aplicarán penas convencionales y/o deducciones al pago de conformidad con el contrato.		Sí cumple		000012	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
69	70 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> Deberá enviar diariamente de manera electrónica en formato Excel, antes de las 10:00 horas, al personal designado por “El Instituto”, el informe con el estado en que se encuentran las guías embarcadas, el cual deberá contener los datos conforme al formato destinado para tal efecto. Cabe mencionar que este reporte se actualizará conforme las guías sean entregadas en el primer, segundo, tercer intento, apartado postal o P.O. Box u oficina OCURRE, y esta información deberá ser consistente con la información que se publique en la página de internet de “El Proveedor”. 		Sí cumple		000012 y 000013	
70	70 de 103	3.1 Niveles de servicio	En el caso de que los paquetes enviados se encuentren en la oficina OCURRE, deberá indicar en el reporte descrito en el párrafo anterior, los domicilios y teléfonos de las oficinas OCURRE en donde se		Sí cumple		000013	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			encuentran, así como la fecha de ingreso y salida.					
71	70 de 103	3.2 Trazabilidad	“El Proveedor” deberá dar cumplimiento a lo siguiente:		Sí cumple		000013	
72	70 de 103	3.2 Trazabilidad	a) Contar con un sistema de cómputo a través de servicios web y telecomunicaciones propios para el rastreo y la confirmación de entrega electrónica (vía internet) de los envíos, los cuales deberán permitir conocer desde la recolección, la ubicación de cada envío permitiendo la consulta por parte de “El Instituto” , durante las 24 horas del día, los 365 días del año, durante el plazo de la prestación del servicio.		Sí cumple		000013	
73	70 de 103	3.2 Trazabilidad	b) Deberá entregar a “El Instituto” , el componente que se requiere consumir en el portal de “El Instituto” , garantizando la		Sí cumple		000013	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			interoperabilidad mediante estándares abiertos, el intercambio de información para la consulta de envíos, entre otros. Para lo cual deberá detallar el proceso de intercambio de información propuesto 5 días hábiles posterior al inicio de la prestación del servicio para la implementación de la solución.					
74	71 de 103	3.2 Trazabilidad	c) Deberá contar con servicios, con los cuales el ciudadano podrá rastrear, en dónde se encuentra su CPVE.		Sí cumple		000013	
75	71 de 103	3.2 Trazabilidad	d) Generará reporte mensual con indicadores de cumplimiento del servicio. Estos indicadores serán determinados y aprobados en conjunto entre "El Instituto" y "El Proveedor".		Sí cumple		000013	
76	71 de 103	3.2 Trazabilidad	e) "El Proveedor" deberá proporcionar una cuenta única para la administración de los		Sí cumple		000013	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			envíos de exportación entregados desde el Centro de Producción de Credenciales.					
77	71 de 103	3.2 Trazabilidad	f) Para el caso de que en el sitio de rastreo existan fallas eventuales, deberá avisar a "El Instituto" mediante correo electrónico y/o escrito, el mismo día que se origine la falla, y cuándo se deberá reestablecer el servicio; en caso de no contar con estos avisos, se aplicará la deducción correspondiente de conformidad con el contrato.		Sí cumple		000013 y 000014	
78	71 de 103	3.2 Trazabilidad	g) Deberá contar y, en su caso, mantener disponible para "El Instituto" durante la vigencia del contrato, un sistema informático con interfaz web, para la administración de la cuenta, mismo que será operado por "El Proveedor" , el resto de las funcionalidades deberá estar visible para la Subdirección de Producción y		Sí cumple		000014	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			Logística de Distribución de la CPV, con las siguientes características.					
79	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá estar disponible los 7 (siete) días de la semana, 24 (veinticuatro) horas al día. 		Sí cumple		000014	
80	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá tener acceso al sistema informático mediante nombre de usuario y contraseña. 		Sí cumple		000014	
81	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá contar con libreta de direcciones, con las siguientes funciones mínimas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Crear contactos. ○ Editar contactos. ○ Eliminar contactos. 		Sí cumple		000014	
82	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá permitir la elaboración de guías en línea. 		Sí cumple		000014	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
83	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Las guías elaboradas en el sistema informático, deberán poder imprimirse en impresora láser, inyección de tinta o térmicas. 		Sí cumple		000014	
84	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá elaborar e imprimir las guías sin necesidad de importar archivos de otras aplicaciones. <p>El sistema informático debe tener la capacidad de elaborar e imprimir guías sin tener dependencia de herramientas adicionales, sin embargo, para la elaboración e impresión de más de una guía podrán utilizar archivos .CSV o el formato requerido por su sistema.</p>		Sí cumple		000014	
85	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá contar con sistema de rastreo en línea, que permita la ubicación en tiempo real de todos los envíos. 		Sí cumple		000014	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
86	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de rastreo deberá permitir el rastreo de las guías, de acuerdo a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Por fecha de envío. ○ Por número de guía, debiendo rastrear al menos 10 (diez) números de guía simultáneamente como mínimo. ○ Deberá mostrar obligatoriamente la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ○ Lugar, fecha y hora de recolección del envío. ○ Estatus del envío (en tránsito, entregado, etc.). ○ Fecha y hora de entrega. ○ Nombre y firma de quien recibe. 		Sí cumple		000014 y 000015	
87	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema informático deberá tener la capacidad de crear un historial (base de datos) de los envíos realizados, conservando la información por lo menos 		Sí cumple		000015	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			90 días naturales. Los datos serán definidos por “ El Instituto ” con “ El Proveedor ” a más tardar tres días hábiles después de la notificación de la adjudicación. La información almacenada deberá ser proporcionada por “ El Proveedor ” antes del borrado.					
88	72 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá proporcionar reportes de los envíos realizados, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reporte por fecha de envío. ▪ Reporte por rango de fechas. ▪ Reporte por lugar de origen. • Los reportes deberán mostrar como mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lugar de origen. ▪ Lugar de destino. ▪ Fecha de envío. ▪ Fecha de entrega. ▪ Peso de cada envío. ▪ Número de piezas de cada envío 		Sí cumple		000015	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá permitir exportar los reportes a formato Excel. 					
89	72 de 103	3.3 Servicios adicionales	“El Proveedor” deberá dar cumplimiento a lo siguiente:		Sí cumple		000015	
90	72 de 103	3.3 Servicios adicionales	Proporcionará dentro de los primeros tres días hábiles a partir del inicio de la vigencia del contrato conforme a lo señalado en el numeral 2 Vigencia y estimados anuales, sin costo adicional para “El Instituto” lo siguiente:		Sí cumple		000015	
91	72 de 103	3.3 Servicios adicionales	a) Mobiliario, equipo de cómputo, software, impresora para guías, lectores de códigos de barras, bascula, entre otros; para la eficiente prestación del servicio a “El Instituto”.		Sí cumple		000015	
92	72 de 103	3.3 Servicios adicionales	b) Todos los insumos para el embalaje y fleje: guías, bolsas, cajas, cintas adhesivas, etiquetas adhesivas, fleje y demás		Sí cumple		000015	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			materiales que identifiquen y hagan seguro el traslado de los envíos y retornos de sobres y paquetes a "El Instituto" .					
93	72 de 103	3.3 Servicios adicionales	c) En el caso de robo de los paquetes, es opcional para "El Instituto" , asegurar o no los mismos con "El Proveedor" .		Sí cumple		000016	
94	72 de 103	3.3 Servicios adicionales	d) En el caso de extravío de los paquetes enviados, deberá notificar a "El Instituto" oficialmente, indicando el número de solicitud, código de identificación, número de guía y el nombre del destinatario; "El Instituto" no realizará el pago de servicio de distribución y entrega, así mismo "El Proveedor" realizará el pago correspondiente a los costos de producción las CPVE extraviadas o paquetes enviados.		Sí cumple		000016	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			Se solicita que la notificación del evento se realice dentro de las 48 horas hábiles siguientes si se trata de Estados Unidos de América y Canadá; para el resto del mundo dentro de las 96 horas hábiles siguientes.					
95	72 de 103	3.4 Tarifa Internacional	<ul style="list-style-type: none"> No deberá tener restricción de máximo por pieza, tanto en peso como en medida. Si el peso volumétrico excede al físico, se aplicará la tarifa correspondiente a la siguiente fórmula aceptada por la IATA: $[Largo (cm) \times ancho (cm) \times alto (cm)] / 5000 = \text{Peso volumétrico en kg}$ 		Sí cumple		000016	
96	73 de 103	3.4 Tarifa Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Deberá sostener los precios y condiciones durante la vigencia del contrato. “El Proveedor” considera el envío individualizado de sobres y/o paquetes (una guía por envío), para evitar causar impuestos u otros cargos arancelarios, en 		Sí cumple		000016 y 000017	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			caso de que el paquete sobrepase el peso de 500g “El Proveedor” podrá realizar el cobro por el peso total del envío.					
97	73 de 103	3.4 Tarifa Internacional	“El Instituto” no aceptará precios adicionales a los precios unitarios, señalados en el contrato.		Sí cumple		000017	
98	73 de 103	3.4 Tarifa Internacional	“El Proveedor” se encargará de la totalidad de los documentos, certificados, autorizaciones, permisos o licencias, impuestos necesarios para importación, exportación, despacho aduanero ya sea en el país de origen o en el país de destino en caso de requerirse, previa notificación a “El Instituto” .		Sí cumple		000017	
99	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	Este apartado se refiere al proceso de devolución de las CPVE o paquetes, que el ciudadano no recogió de las oficinas OCURRE después de los plazos establecidos. “El Instituto” requiere que para aquellos casos en que los sobres no sean entregados al destinatario por no encontrarse éste en su domicilio y no acudir a las oficinas de		Sí cumple		000017	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			mensajería, se consolidarán en el almacén central de "El Proveedor" y se retornarán a las oficinas del CPC ubicadas en Calle Negra Modelo #133, Colonia Industrial Alce Blanco, Naucalpan, Estado de México, C.P. 02300.					
100	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	"El Proveedor" deberá dar cumplimiento a lo siguiente:		Sí cumple		000017	
101	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	a) Los paquetes que no fueron entregados en cualquier modalidad deberán ser devueltos al CPC dentro del plazo establecido, y será responsabilidad de "El Proveedor" regresarlos en estado similar al entregado por "El Instituto" , en caso de que los paquetes presenten daños "El Proveedor" realizará el pago correspondiente a los costos de producción las CPVE o paquetes dañados.		Sí cumple		000017	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
102	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	b) Para la devolución de las CPVE o paquetes a las instalaciones de “ El Instituto ”, “ El Proveedor ” entregará por correo electrónico, la relación nominativa en un archivo de MS Excel, que contenga al menos número de guía, país de origen y motivo de devolución de los paquetes, adicionalmente para las CPVE deberá contener CIC, FUAR y Nombre Completo del Titular, los cuales deberán coincidir con la recepción física. El correo electrónico deberá indicar la fecha programada para la devolución; dicha fecha será la que se tomará en cuenta para el caso de aplicación de penalizaciones.		Sí cumple		000017	
103	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	c) “ El Proveedor ” entregará las devoluciones sin el sobre de envío o contenedor con logotipos de la empresa, es decir, “ El Instituto ”, solamente recibirá		Sí cumple		000018	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			el contenido embarcado. Los datos serán cotejados con el número de guía de devolución y para el caso de las CPVE adicionalmente con el CIC y nombre, relacionados en el nominativo recibido con anticipación.					
104	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	d) “El Instituto” y “El Proveedor” realizarán una conciliación en cada entrega y se deberá firmar el formato que definirán “El Instituto” y “El Proveedor” . En caso de no coincidir la lista nominativa con la entrega física, es responsabilidad de “El Proveedor” , en un plazo no mayor a 24 horas, de realizar la aclaración correspondiente.		Sí cumple		000018	
105	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	e) La devolución de los sobres o paquetes se sujetarán máximo a los tiempos de entrega señalados a continuación:		Sí cumple		000018	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal																
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área geográfica</th> <th>Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estados Unidos de América y Canadá</td> <td>4 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América Central y el Caribe</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Europa</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Asia</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>África</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Oceanía</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table>	Área geográfica	Plazo	Estados Unidos de América y Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceanía	6 días hábiles					
Área geográfica	Plazo																							
Estados Unidos de América y Canadá	4 días hábiles																							
América Central y el Caribe	5 días hábiles																							
América del Sur	5 días hábiles																							
Europa	5 días hábiles																							
Asia	6 días hábiles																							
África	6 días hábiles																							
Oceanía	6 días hábiles																							
106	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	“El Proveedor”, durante la prestación del servicio, deberá dar cumplimiento a lo siguiente:		Sí cumple		000018																	
107	74 de 103	3.6 Aseguramiento	<ul style="list-style-type: none"> Deberá ser una empresa debidamente establecida en México, que cuente con 		Sí cumple		000018																	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		en la calidad del Servicio	infraestructura propia global o de consolidación de carga con la cobertura necesaria para prestar el servicio.					
108	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Será responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que proporcione. Dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha de inicio de la prestación del servicio, deberá otorgar transferencia de conocimientos sobre el uso del sistema informático, a los servidores públicos que designe "El Instituto". 		Sí cumple		000018	
109	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Entregará a "El Instituto", a más tardar el día 5 (cinco) de cada mes, un reporte en Excel del mes inmediato anterior. Dicho reporte, incluirá, de forma enunciativa más no limitativa, los siguientes parámetros: 		Sí cumple		000019	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
110	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de guías generadas durante el mes. 		Sí cumple		000019	
111	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Segregación de Guías generadas por país y región. 		Sí cumple		000019	
112	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Peso e importe total. 		Sí cumple		000019	
113	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Guías individuales fuera del nivel de servicio. (Incidencias y como se corrigieron) 		Sí cumple		000019	
114	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Monto del Comprobante Fiscal Digital por Internet del mes por destino, agrupados por región geográfica. 		Sí cumple		000019	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
115	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios de programas especiales o extraordinarios. 		Sí cumple		000019	
116	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de guías entregadas, en tránsito o por entregar. 		Sí cumple		000019	
117	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adicionalmente “El Proveedor” entregará un documento que detalle: <ul style="list-style-type: none"> ○ Porcentaje de envíos entregados de acuerdo a los tiempos establecidos. ○ Porcentaje de envíos entregados con retraso en la entrega ○ Acciones propuestas para corregir los retrasos reportados. 		Sí cumple		000019	
118	74 de 103	3.6 Aseguramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá proporcionar a “El Instituto” un número ilimitado de eventos de atención, con la finalidad de corregir las 		Sí cumple		000019	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		en la calidad del Servicio	<p>anormalidades que se presenten durante el tránsito de los sobres o paquetes, para garantizar que éstos no sean entregados con retraso o sean mal enrutados y/o extraviados.</p> <p>“El Proveedor”, deberá responder dentro de las 4 horas hábiles contadas a partir del reporte por correo electrónico realizado por “El Instituto”, y “El Proveedor” deberá resolver y notificar por correo electrónico la solución dentro de las 72 (setenta y dos) horas hábiles contadas a partir del reporte de “El Instituto”.</p>					
119	75 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> “El Proveedor”, deberá tener disponibilidad para reuniones de seguimiento según lo requiera “El Instituto”. 		Sí cumple		000019	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
120	75 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> “El Proveedor” Deberá elaborar las minutas producto de las reuniones de seguimiento de la operación y las deberá entregar a “El Instituto” de manera oficial a más tardar dos días hábiles después de la realización y conclusión de las reuniones de trabajo. 		Sí cumple		000019	
121	75 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	Los sobres o paquetes que entregue “El Instituto” para su envío, sólo podrán ser abiertos por la autoridad competente para inspeccionar los envíos, aspectos de seguridad o inspección aduanal, debiendo “El Proveedor” notificarlo por correo electrónico dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la persona que “El Instituto” designe y por los medios que señale.		Sí cumple		000020	
122	75 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	De no cumplirse con lo señalado en el párrafo anterior, se considerará incumplimiento de fecha de entrega por parte “El Proveedor”, debiéndose aplicar la pena de conformidad con el contrato.		Sí cumple		000020	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
123	75 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	En el supuesto de revisión de sobres o paquetes por la autoridad competente, deberá estar presente el personal que designe "El Proveedor".		Sí cumple		000020	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó	Visto bueno
<p>FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA</p> <p>Mtro. Francisco Javier Rodríguez García Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial Para Votar</p>	<p>FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA</p> <p>Lic. Alejandro Sosa Durán Director de Productos y Servicios Electorales</p>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto Nacional Electoral pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT, y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico."

FIRMADO POR: RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 335976
HASH:
3368F102889302053BCEC42D404CE83A6143DBE
0A42A6AF5FBAE54E9B7080FD9

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 335976
HASH:
3368F102889302053BCEC42D404CE83A6143DBE
0A42A6AF5FBAE54E9B7080FD9

5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		24.00								
Subrubro	Concepto	Forma de Evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que obtiene o no obtiene los puntos esperados						
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio de distribución en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería, de acuerdo a lo señalado mediante Currículum Vitae (CV).									
Capacidad de los recursos humanos			12.00	11.08							
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio	<p>“El Licitante” con el objeto de comprobar que el personal propuesto cumple con la experiencia en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales, deberá entregar currículum vitae o presentar la información curricular del Gerente de cuenta, Ejecutivo de cuenta y de los operadores de “El licitante” que operen dentro de las instalaciones de “El Instituto”, para la prestación del servicio.</p> <p>“El Instituto” obtendrá la información para acreditar, Experiencia en asuntos relacionados con el servicio del currículum vitae o de la información curricular presentada.</p> <p>Para el personal propuesto deberá considerar al menos los siguientes puestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gerente de cuenta. 1 persona <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td>1.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	1.20	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.80	3.60 puntos	2.68 puntos	<p>“El Licitante” obtiene 2.68 puntos.</p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos.</p> <p>1. Gerente de cuenta. 1 persona. Obtiene 1.20 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.20 puntos por acreditar una experiencia mayor a 5 años en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 585 y 586</p> <p>2. Ejecutivo de cuenta. 1 persona. Obtiene 0.80 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.80 puntos por acreditar una experiencia de 5 años en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 591 y 592</p>
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR										
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	1.20										
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.80										

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<table border="1"> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td style="text-align: center;">0.20</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </table>	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.20	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00			<p>3. Operador 1. Obtiene 0.24 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.24 puntos por acreditar una experiencia mayor a 5 años en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 597 a 599</p>						
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.20														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00														
		<ul style="list-style-type: none"> Ejecutivo de cuenta. 1 persona 			<p>4. Operador 2. Obtiene 0.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.10 puntos por acreditar una experiencia de 1 a 3 años en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 605 y 606</p>										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">EXPERIENCIA</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">1.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.80</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td style="text-align: center;">0.20</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	1.20	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.80	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.20	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00			<p>5. Operador 3. Obtiene 0.24 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.24 puntos por acreditar una experiencia mayor a 5 años en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 611 y 612</p>
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR														
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	1.20														
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.80														
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.20														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00														
		<ul style="list-style-type: none"> Operador 5 personas 			<p>6. Operador 4. Obtiene 0.00 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.00 puntos por no acreditar experiencia en servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 617 y 618</p>										
		Operador 1			<p>7. Operador 5. Obtiene 0.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.10 puntos por acreditar una experiencia de 1 a 3 años en servicios de</p>										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">EXPERIENCIA</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.24</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td style="text-align: center;">0.10</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00			
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR														
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24														
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20														
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00														

5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<p>Operador 2</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td>0.24</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 3</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td>0.24</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 4</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR		<p>distribución, mensajería y paquetería internacionales. Folios 623 y 624</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que señala lo siguiente.</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR																									
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24																									
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20																									
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10																									
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00																									
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR																									
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24																									
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20																									
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10																									
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00																									
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR																									

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.24</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td style="text-align: center;">0.10</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 5</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">EXPERIENCIA</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.24</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años</td> <td style="text-align: center;">0.20</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años</td> <td style="text-align: center;">0.10</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Total de puntos a asignar en este Subrubro: 3.60 puntos</u></p>	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24	Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20	Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00			
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24																						
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20																						
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10																						
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00																						
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR																						
Acredita experiencia mayor a 5 (cinco) años	0.24																						
Acredita experiencia mayor de 3 (tres) años a 5 (cinco) años	0.20																						
Acredita experiencia de 1 (uno) a 3 (tres) años	0.10																						
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0.00																						
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>“El Licitante” deberá acreditar que el personal propuesto para la prestación del servicio cuentan con escolaridad mínima de licenciatura o afín para el Gerente de Cuenta y el Ejecutivo de Cuenta y, de escolaridad mínima de nivel medio superior para los Operadores.</p> <p>Deberá acreditarse con documentación oficial. Para el Gerente de Cuenta y el Ejecutivo de Cuenta: con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación</p>	7.20 puntos	7.20 puntos	<p><u>“El Licitante” obtiene 7.20 puntos.</u></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos.</p> <p><u>1. Gerente de cuenta: 1 persona. Obtiene 1.10 puntos.</u></p>																		

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<p>Pública (Dirección General de Profesiones) o del título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero, lo cual deberá ser demostrado por el licitante, de no demostrarse la equivalencia no se asignarán los puntos.</p> <p>Para los Operadores que laboren dentro de las instalaciones de “El Instituto”: del título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero, lo cual deberá ser demostrado por el licitante, de no demostrarse la equivalencia no se asignarán los puntos.).</p> <ul style="list-style-type: none"> Gerente de cuenta: 1 persona <table border="1" data-bbox="499 889 987 1344"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td>1.10</td> </tr> <tr> <td>Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)</td> <td>0.70</td> </tr> <tr> <td>No presenta título profesional o Título o certificado de nivel medio superior según corresponda o equivalente en el extranjero ni cédula profesional</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutivo de cuenta: 1 persona 	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.10	Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.70	No presenta título profesional o Título o certificado de nivel medio superior según corresponda o equivalente en el extranjero ni cédula profesional	0.00			<p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.10 puntos por presentar Título Profesional. Folio 587</p> <p>2. <u>Ejecutivo de cuenta: 1 persona.</u> Obtiene 1.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.10 puntos por acreditar presentar Cédula Profesional. Folio 593</p> <p>3. <u>Operador 1.</u> Obtiene 1.00 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.00 puntos por acreditar presentar Cédula Profesional. Folio 600 y 601.</p> <p>4. <u>Operador 2.</u> Obtiene 1.00 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.00 puntos por acreditar presentar Título. Folio 607</p> <p>5. <u>Operador 3.</u> Obtiene 1.00 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.00 puntos por acreditar presentar Cédula Profesional. Folio 613</p> <p>6. <u>Operador 4.</u> Obtiene 1.00 punto.</p>
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR												
Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.10												
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.70												
No presenta título profesional o Título o certificado de nivel medio superior según corresponda o equivalente en el extranjero ni cédula profesional	0.00												

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td>1.10</td> </tr> <tr> <td>Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)</td> <td>0.70</td> </tr> <tr> <td>No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni cédula profesional</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>• Operador: 5 personas</p> <p>Operador 1</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)</td> <td>0.50</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.10	Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.70	No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni cédula profesional	0.00	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00	Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50			<p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.00 puntos por acreditar presentar Cédula Profesional. Folio 619</p> <p>7. Operador 5_ Obtiene 1.00 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 1.00 puntos por acreditar presentar Título. Folio 625.</p>
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR																		
Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.10																		
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.70																		
No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni cédula profesional	0.00																		
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR																		
Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00																		
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50																		

5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<p>No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)</p>	0.00											
		<p>Operador 2</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="499 719 842 776">EXPERIENCIA</th> <th data-bbox="842 719 989 776">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="499 776 842 873">Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td data-bbox="842 776 989 873">1.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="499 873 842 1044">Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)</td> <td data-bbox="842 873 989 1044">0.50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="499 1044 842 1198">No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)</td> <td data-bbox="842 1044 989 1198">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00	Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50	No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR													
Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00													
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50													
No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00													
		<p>Operador 3</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="499 1295 842 1352">EXPERIENCIA</th> <th data-bbox="842 1295 989 1352">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="499 1352 842 1411">Si presenta cédula profesional o el título profesional de</td> <td data-bbox="842 1352 989 1411">1.00</td> </tr> </tbody> </table>					EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Si presenta cédula profesional o el título profesional de	1.00				
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR													
Si presenta cédula profesional o el título profesional de	1.00													

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

			<table border="1"> <tr> <td>licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)</td> <td>0.00</td> </tr> </table>	licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero		Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50	No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00				
licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero													
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50												
No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00												
		<p>Operador 4</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00	Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50	No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00			
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR												
Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00												
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50												
No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00												

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<p>Operador 5</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">EXPERIENCIA</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> <tr> <td>Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)</td> <td style="text-align: center;">0.50</td> </tr> <tr> <td>No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total de puntos a asignar: 7.20 puntos</p>	EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR	Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00	Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50	No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00			
EXPERIENCIA	PUNTOS A ASIGNAR												
Si presenta cédula profesional o el título profesional de licenciatura, ingeniería o equivalente en el extranjero	1.00												
Título o certificado de nivel medio superior expedido por institución certificada o con validez oficial por la Secretaría de Educación Pública (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica o equivalente en el extranjero)	0.50												
No presenta título profesional según corresponda o equivalente en el extranjero ni certificado de nivel medio superior (Preparatoria, bachillerato, carrera técnica)	0.00												
1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	<p>“El Licitante” deberá acreditar que el personal propuesto (Gerente de Cuenta, Ejecutivo de Cuenta y Operadores) cuentan con capacitación en el uso y manejo del sistema informático/operativo que propondrán para prestar el servicio.</p> <p>“El Instituto” evaluará para el Subsubrubro de Dominio de herramientas relacionadas con el servicio que las constancias o certificados contengan al menos, el nombre completo a quien se otorga, de manera específica la capacitación obtenida y la fecha de emisión.</p>	1.20 puntos	1.20 puntos	<p><u>“El Licitante” obtiene 1.20 puntos.</u></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos.</p> <p>1. <u>Gerente de cuenta: 1 persona. Obtiene 0.35 puntos.</u></p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.35 puntos por presenta dos</p>								

5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<p>La documentación con la que acredite este punto no deberá tener antigüedad mayor a 2 (dos) años a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gerente de cuenta. 1 persona <table border="1" data-bbox="466 618 1018 747"> <thead> <tr> <th>CAPACITACIÓN</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia.</td> <td>0.35</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutivo de cuenta. 1 persona <table border="1" data-bbox="466 846 1018 974"> <thead> <tr> <th>CAPACITACIÓN</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia.</td> <td>0.35</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Operador 5 personas <p>Operador 1</p> <table border="1" data-bbox="466 1122 1018 1250"> <thead> <tr> <th>CAPACITACIÓN</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia</td> <td>0.05</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 2</p> <table border="1" data-bbox="466 1349 1018 1425"> <thead> <tr> <th>CAPACITACIÓN</th> <th>PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia</td> <td>0.10</td> </tr> </tbody> </table>	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia.	0.35	Presenta una constancia	0.20	No presenta constancia	0.00	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia.	0.35	Presenta una constancia	0.20	No presenta constancia	0.00	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia	0.10	Presenta una constancia	0.05	No presenta constancias	0.00	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia	0.10		<p>constancias. Folio 588 y 589</p> <p>2. <u>Ejecutivo de cuenta: 1 persona.</u> Obtiene 0.35 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.35 puntos por presenta dos constancias. Folio 594 y 595</p> <p>3. <u>Operador 1.</u> Obtiene 0.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.10 puntos por presenta dos constancias. Folio 602 y 603</p> <p>4. <u>Operador 2.</u> Obtiene 0.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.10 puntos por presenta dos constancias. Folio 608 y 609</p> <p>5. <u>Operador 3.</u> Obtiene 0.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.10 puntos por presenta dos constancias. Folio 614 y 615</p> <p>6. <u>Operador 4.</u> Obtiene 0.10 puntos.</p> <p>De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.10 puntos por presenta dos constancias. Folio 620 y 621</p> <p>7. <u>Operador 5.</u> Obtiene 0.10 puntos.</p>
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																															
Presenta más de una constancia.	0.35																															
Presenta una constancia	0.20																															
No presenta constancia	0.00																															
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																															
Presenta más de una constancia.	0.35																															
Presenta una constancia	0.20																															
No presenta constancia	0.00																															
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																															
Presenta más de una constancia	0.10																															
Presenta una constancia	0.05																															
No presenta constancias	0.00																															
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																															
Presenta más de una constancia	0.10																															

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<table border="1"> <tr> <td>Presenta una constancia por</td> <td style="text-align: center;">0.05</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </table> <p>Operador 3</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CAPACITACIÓN</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia</td> <td style="text-align: center;">0.10</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia</td> <td style="text-align: center;">0.05</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 4</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CAPACITACIÓN</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia</td> <td style="text-align: center;">0.10</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia</td> <td style="text-align: center;">0.05</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Operador 5</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CAPACITACIÓN</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de una constancia</td> <td style="text-align: center;">0.10</td> </tr> <tr> <td>Presenta una constancia</td> <td style="text-align: center;">0.05</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total de puntos a asignar: 1.20 puntos</p>	Presenta una constancia por	0.05	No presenta constancias	0.00	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia	0.10	Presenta una constancia	0.05	No presenta constancias	0.00	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia	0.10	Presenta una constancia	0.05	No presenta constancias	0.00	CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR	Presenta más de una constancia	0.10	Presenta una constancia	0.05	No presenta constancias	0.00			De la información curricular presentada por “El Licitante”, se asigna 0.10 puntos por presenta dos constancias. Folio 626 y 627
Presenta una constancia por	0.05																																
No presenta constancias	0.00																																
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																																
Presenta más de una constancia	0.10																																
Presenta una constancia	0.05																																
No presenta constancias	0.00																																
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																																
Presenta más de una constancia	0.10																																
Presenta una constancia	0.05																																
No presenta constancias	0.00																																
CAPACITACIÓN	PUNTOS A ASIGNAR																																
Presenta más de una constancia	0.10																																
Presenta una constancia	0.05																																
No presenta constancias	0.00																																
Capacidad de los recursos económicos			11.00	11.00																													
1.2	Capacidad de los recursos económicos	“El Licitante” deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes del 20% al 10% del monto máximo de su oferta económica.	11.00 puntos	11.00 puntos	“El Licitante” obtiene 11.00 puntos por presentar ingresos superiores al 20% de la oferta																												

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<p>conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Deberá presentar los dos siguientes Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar la última declaración fiscal anual 2019 y la última declaración fiscal provisional de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a que estén obligados y que contenga el sello digital, con su respectivo comprobante de pago para los casos en los que se presente un saldo a cargo, en caso de presentar saldo en ceros o un saldo a favor, únicamente el acuse de recibo. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en la regla 2.8.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020. <p>En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV, para cumplir con los ingresos mínimos, requeridos por la Convocante, se sumarán los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>Se considerará monto de la oferta de “El Licitante”, el monto de presupuesto máximo de la presente contratación, antes de I.V.A. de conformidad con el formato de Oferta Económica de la presente convocatoria.</p> <table border="1" data-bbox="468 1133 1018 1427"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita ingresos equivalentes o superiores al 20% del monto del monto de presupuesto máximo de la presente contratación</td> <td>11.00</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos entre el 15.1% y el 19.9% del monto de presupuesto máximo de la presente contratación</td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos entre el 10.0% y el 15.0 % del monto de presupuesto máximo de la presente contratación</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Puntos a otorgar	Acredita ingresos equivalentes o superiores al 20% del monto del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	11.00	Acredita ingresos entre el 15.1% y el 19.9% del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	6.00	Acredita ingresos entre el 10.0% y el 15.0 % del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	4.00		<p>económica, lo anterior, acorde a lo señalado en la tabla que se adjunta al Oficio Núm. INE/DEA/DRF/SC/440/2020, mismo que suscribe la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección de Ejecutiva de Administración de “El Instituto”.</p>
Concepto	Puntos a otorgar											
Acredita ingresos equivalentes o superiores al 20% del monto del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	11.00											
Acredita ingresos entre el 15.1% y el 19.9% del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	6.00											
Acredita ingresos entre el 10.0% y el 15.0 % del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	4.00											

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		No acredita ingresos del 10% del monto de presupuesto máximo de la presente contratación	0							
			Puntos máximos asignar: 11 puntos							
Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				0.50	0.00					
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgarán puntos en los términos de las POBALINES, a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.		0.50 puntos	0.00 puntos	“El Licitante” no acreditó contar con personal con alguna capacidad diferente por lo tanto no obtiene el puntaje esperado.				
		<table border="1"> <tr> <td>Acredita</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No Acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Acredita	0.50 puntos	No Acredita	0.00 puntos				
Acredita	0.50 puntos									
No Acredita	0.00 puntos									
			Puntos máximos asignar: 0.50 puntos							
Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica				0.50	0.00					
1.4	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica	De ser el caso, se otorgará 0.50 (punto cincuenta) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el Artículo 15 del Reglamento. Micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida. Asimismo, se otorgarán igual cantidad de puntos a las MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de		0.50 puntos	0.00 puntos	“El Licitante” no acreditó pertenecer al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas por lo tanto no obtiene el puntaje esperado.				

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Acredita</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No Acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Puntos máximos asignar: 0.50 puntos</p>	Acredita	0.50 puntos	No Acredita	0.00 puntos			
Acredita	0.50 puntos								
No Acredita	0.00 puntos								
Rubro 2	Experiencia y Especialidad del Licitante	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado	12.00	10.60					
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados						
2.1	Experiencia del licitante	<p>Licitante” deberá acreditar que cuenta con la experiencia en la prestación de servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales.</p> <p><u>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Curriculum empresarial • Relación de principales clientes • 5 contratos (máximo) <p>Curriculum empresarial en donde demuestre que la empresa cuenta con experiencia mínima de 1 año en la prestación del servicio de distribución, mensajería y paquetería internacionales de tarjetas de crédito, documentos de identidad, de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega.</p> <p>Una relación de los principales clientes ya sean del sector público o privado, donde se observe nombre de la empresa o dependencia, domicilio, teléfono y extensión del responsable de la administración del servicio; toda vez que el INSTITUTO podrá verificar en cualquier momento esta información.</p>	5.00 puntos	5.00 puntos	<p>Experiencia</p> <p>“El Licitante” presenta Curriculum empresarial en donde demuestre que la empresa cuenta con experiencia mínima de 1 año en la prestación del servicio de distribución, mensajería y paquetería internacionales de tarjetas de crédito, documentos de identidad, de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega. Folios 685 a 695</p> <p>“El Licitante” presenta una relación de los principales clientes ya sean del sector público o privado, donde se observa nombre de la empresa o dependencia, domicilio, teléfono y extensión del responsable de la administración del servicio. Folios 694.</p> <p>“El Licitante” presenta un número total de 7 contratos celebrados, de los cuales se toman en cuenta 4 contratos. Folios 794, 798, 825, 864, por lo que se asigna la puntuación conforme a lo siguiente:</p>				

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<p>Un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, en los cuales se pueda identificar número de contrato, objeto del contrato, vigencia y cliente.</p> <p>Para el caso de que los contratos o sus anexos contengan aspectos confidenciales o estén en su idioma de origen, se podrá presentar una versión pública del contrato, pero invariablemente deberán acompañarse de una traducción simple al español.</p> <p>Se entiende como versión pública, la versión que se elabore de un documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales y para la cual se omiten las partes o secciones clasificadas, señalando aquéllas que fueron omitidas.</p> <p><u>Requisitos que deberán cumplir los contratos para acreditar la experiencia:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estén concluidos con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria, respecto de los contratos que se encuentren vigentes, solamente se computará el tiempo en años y meses al mes de octubre de 2020. 2. Su conclusión haya sido dentro de los últimos 5 años (octubre de 2015 y octubre de 2020), y 3. La vigencia del contrato haya sido de al menos 12 meses en congruencia con el contrato que se licita que es plurianual. 4. Se traten de contratos de prestación de servicios de distribución de tarjetas de crédito, documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega, y paquetería internacionales. 			<p>De los 4 contratos tomados en cuenta, acreditó un total de cinco años y seis meses, por lo que se asigna la puntuación conforme a lo siguiente:</p> <p><u>Puntos que se otorgan: 5.00</u></p> <p>Cabe señalar que no se consideraron 3 contratos para la asignación de puntos, folios 697, 723, 731, 761, 845, 858 por no cumplir con el requerimiento establecidos que se refiere a:</p> <p><i>“3. La vigencia del contrato haya sido de al menos 12 meses en congruencia con el contrato que se licita que es plurianual.”</i></p>
--	--	--	--	--	--

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<p><u>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</u> Para otorgar los puntos se tomará en cuenta la cantidad de tiempo (años y meses) en que el licitante ha prestado los servicios conforme a lo señalado en el párrafo anterior y de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tomará del mes más antiguo al mes más reciente por cada contrato acreditado. • Se determinará el plazo en años y meses por cada contrato para los que efectivamente se prestaron los servicios. • Se sumarán los años y meses durante el cual el licitante se ha dedicado a prestar servicios de distribución de tarjetas de crédito, documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega, y paquetería internacionales, aún y cuando el plazo coincida entre contratos. • No sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado los servicios. <p>En caso de que dos o más “Licitantes” acrediten el mismo número de años y meses, así como la cantidad de contratos, se les asignarán los mismos puntos.</p> <table border="1" data-bbox="470 1247 1035 1416"> <tr> <td data-bbox="470 1247 632 1370">Experiencia</td> <td data-bbox="632 1247 898 1370">Puntos máximos para el mayor número de años prestando los servicios, <u>hasta un máximo de 5 años.</u></td> <td data-bbox="898 1247 1035 1370">5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="632 1370 898 1416">En caso de no presentar</td> <td data-bbox="898 1370 1035 1416">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Experiencia	Puntos máximos para el mayor número de años prestando los servicios, <u>hasta un máximo de 5 años.</u>	5.00 puntos		En caso de no presentar	0.00 puntos			
Experiencia	Puntos máximos para el mayor número de años prestando los servicios, <u>hasta un máximo de 5 años.</u>	5.00 puntos									
	En caso de no presentar	0.00 puntos									

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<p>el curriculum empresarial, la relación de principales clientes o no se acredita experiencia mínima de 1 año</p>			
		<p>Puntos máximos a asignar: 5.00 puntos</p> <p>A partir de la puntuación máxima obtenida, para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>“El Instituto”, se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la información proporcionada por los licitantes.</p>			
2.2	Especialidad del licitante	<p>“El Licitante” deberá acreditar que cuenta con la especialidad en la prestación de servicios de distribución, mensajería y paquetería internacionales de tarjetas de crédito, documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega.</p> <p><u>Documentos que deberá presentar para acreditar la especialidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación de principales clientes • 5 contratos (máximo) <p>Conforme a lo siguiente:</p> <p>Copia simple de un máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado en los cuales se pueda identificar número de contrato, objeto del contrato, vigencia y cliente.</p> <p>Una relación de los principales clientes ya sean del sector público o privado, donde se observe nombre de la empresa o</p>	7.00 puntos	5.60 puntos	<p>Especialidad.</p> <p>“El Licitante” presenta una relación de los principales clientes ya sean del sector público o privado, donde se observa nombre de la empresa o dependencia, domicilio, teléfono y extensión del responsable de la administración del servicio. Folios 694.</p> <p>“El Licitante” presenta un número total de 7 contratos celebrados, de los cuales se toman en cuenta 4 contratos. Folios 794, 798, 825, 864, por lo que se asigna la puntuación de 5.60 conforme a lo siguiente.</p> <p>A partir de la puntuación máxima obtenida, para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>La cantidad máxima de contratos solicitados para la presente licitación fue de 5 contratos, por lo cual se toma como máximo para otorgar la mayor cantidad de puntos.</p> <p>Aplicando la regla de tres.</p>

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<p>dependencia, domicilio, teléfono y extensión del responsable de la administración del servicio; toda vez que “El Instituto” podrá verificar en cualquier momento esta información; en caso de no incluir esta información, no se tomarán en cuenta los contratos presentados para acreditar la especialidad.</p> <p>Para el caso de que los contratos o sus anexos contengan aspectos confidenciales o estén en su idioma de origen, se podrá presentar una versión pública del contrato, pero invariablemente deberán acompañarse de una traducción al español por perito traductor.</p> <p>Se entiende como versión pública, la versión que se elabore de un documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales y para la cual se omiten las partes o secciones clasificadas, señalando aquéllas que fueron omitidas.</p> <p><u>Requisitos que deberán cumplir los contratos para acreditar la especialidad:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estén concluidos con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria respecto de los contratos que se encuentren vigentes, a octubre de 2020. 2. Su conclusión haya sido dentro de los últimos 5 años (octubre de 2015 y octubre de 2020), y 3. La vigencia del contrato haya sido de al menos 1 año en congruencia con el contrato que se licita que es por 52 meses. 4. Se traten de contratos de prestación de servicios de distribución de tarjetas de crédito, documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada 		<p>Para 5 contratos se otorgarán 7 puntos. Por lo que para los 4 contratos tomados en cuenta se otorgan 5.60 puntos de acuerdo a la siguiente operación.</p> <p>Puntos a otorgar = (4 Contratos X 7 Máximo de puntos) / 5 Máximo de contratos)</p> <p><u>Puntos que se otorgan: 5.60</u></p> <p>Cabe señalar que, no se consideraron 3 contratos para la asignación de puntos, folios 697, 723, 731, 761, 845, 858 por no cumplir con el requerimiento establecido que refiere lo siguiente:</p> <p><i>“3. La vigencia del contrato haya sido de al menos 12 meses en congruencia con el contrato que se licita que es plurianual.”</i></p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que señala lo siguiente.</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
--	--	--	--	---

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<p>con entrega al cliente de comprobante de entrega, y paquetería internacionales.</p> <p>5. Incluir relación de principales clientes ya sean del sector público o privado, señalando nombre de la empresa o dependencia, domicilio, teléfono y extensión del responsable de la administración del servicio; en caso de no incluir esta información, no se tomarán en cuenta los contratos presentados para acreditar la especialidad.</p> <p><u>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</u> Para otorgar los puntos se tomará en cuenta la cantidad de contratos en los que el licitante ha prestado los servicios conforme a lo señalado en los párrafos anteriores y de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tomarán en cuenta únicamente contratos en los que efectivamente se prestaron los servicios de distribución de tarjetas de crédito, documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) o mensajería personalizada con entrega al cliente de comprobante de entrega y paquetería internacionales. • De los contratos presentados se realizará la revisión del cumplimiento de los requerimientos solicitados y se considerarán únicamente los contratos que cumplen con todos los requerimientos. <p>En caso de que dos o más “Licitantes” acrediten la misma cantidad de contratos, se les asignará los mismos puntos.</p> <table border="1" data-bbox="470 1317 1035 1393"> <tr> <td>Especialidad</td> <td>Puntos máximos para el mayor número de contratos prestando los</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> </table>	Especialidad	Puntos máximos para el mayor número de contratos prestando los	7.00 puntos			
Especialidad	Puntos máximos para el mayor número de contratos prestando los	7.00 puntos						

5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		servicios, <u>hasta un máximo de 5 contratos.</u>								
		No acredita especialidad	0.00 puntos							
		<p>Puntos máximos a asignar: 7.00 puntos</p> <p>A partir de la puntuación máxima obtenida, para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>“El Instituto”, se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por los licitantes.</p>								
Rubro 3	Propuesta de Trabajo	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.		12.00	12.00					
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación		Puntos Esperados						
3.1	Propuesta de trabajo	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya propuesta de trabajo indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas".								
3.1.1	Metodología para la prestación del servicio	<p>Deberá de presentar metodología de trabajo que incluya flujos de trabajo en donde se muestre como prestará el servicio objeto de la contratación y que se describe en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <p>La convocante asignará la puntuación a “El Licitante” conforme los siguientes criterios:</p> <table border="1"> <tr> <td>Concepto</td> <td>Puntos a otorgar</td> </tr> <tr> <td>Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table>		Concepto	Puntos a otorgar	Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	2.00 puntos	2.00 puntos	2.00 puntos	<p>“El Licitante” presentó la Metodología para la prestación del servicio y cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas". Folio 1155.</p> <p><u>Puntos que se otorgan: 2.00</u></p>
Concepto	Puntos a otorgar									
Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	2.00 puntos									

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<table border="1"> <tr> <td>Incumple con cualquiera de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos a asignar: 2.00 puntos</p>	Incumple con cualquiera de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	0.00 puntos							
Incumple con cualquiera de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	0.00 puntos										
3.1.2	Plan de trabajo	<p>“El Licitante” deberá incluir todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <p>Deberá acreditar la consistencia de la propuesta técnica, presentando todos los documentos completos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas". Es obligatorio cumplir con todos y cada uno de los requerimientos descritos.</p> <p>Como parte del plan de trabajo se deberá presentar la relación de los destinos internacionales incluidos dentro de su cobertura.</p> <p>En caso de que cualquiera de los requerimientos sea incumplido no se le asignarán los puntos.</p> <p>Se asignará la puntuación a “El Licitante” conforme los siguientes criterios:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Incumple con cualquiera de los documentos y requerimientos solicitados en</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Puntos a otorgar	Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	9.00 puntos	Incumple con cualquiera de los documentos y requerimientos solicitados en	0.00 puntos	9.00 puntos	9.00 puntos	<p>“El Licitante” Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <p>Por lo anterior, para el cumplimiento de la propuesta técnica:</p> <p><u>Puntos que se otorgan: 9.00</u></p>
Concepto	Puntos a otorgar										
Cumple con todos y cada uno de los documentos y requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	9.00 puntos										
Incumple con cualquiera de los documentos y requerimientos solicitados en	0.00 puntos										

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"			
Puntos máximos a asignar: 9.00 puntos					
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>“El licitante” deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, indicando nombre y cargo que ocupará el personal para la prestación del servicio, el cual deberá coincidir con el personal propuesto en el rubro 1.</p> <p>Puntos máximos a asignar: 1.00 punto</p>	1.00	1.00	<p>“El licitante” presenta la estructura organizacional de su empresa, indicando nombre y cargo que ocupará el personal para la prestación del servicio, el cual coincide con el personal propuesto en el rubro 1. Folio 1200.</p> <p><u>Puntos que se otorgan: 1.00</u></p>
Rubro 4	<p>Cumplimiento de Contratos Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.</p>		12.00	9.60	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		
4.1	Cumplimiento de Contratos	<p>Para este Subrubro solamente se tomarán en cuenta los contratos con los que se acreditó el subrubro 2.2 Especialidad de la presente tabla, “El Licitante” presentará una carta de liberación de garantía o carta de cumplimiento en tiempo y forma de las actividades del mismo, firmadas por persona facultada del cliente, o en caso de que el contrato continúe vigente deberá entregar manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales con al menos un año de vigencia.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>En caso de encontrar falsedad en la información, cuando se tenga conocimiento del hecho, se le comunicará a la Órgano Interno, conforme a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 78 del REGLAMENTO.</p>	12.00 puntos	9.60 puntos	<p>“El Licitante” presenta un número total de 7 contratos; los contratos que cumplen con el Subrubro 2.2 Especialidad de los cuales se toman en cuenta 4 contratos. Folios 794, 798, 825, 864</p> <p>Adicionalmente, presenta sus respectivas 4 cartas de liberación de garantía o carta de cumplimiento en tiempo y forma de las actividades de los mismo. Folios 1204, 1206, 1208, 1210 por lo que se asigna la puntuación de 9.60 conforme a lo siguiente.</p> <p>A partir de la puntuación máxima obtenida, para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>La cantidad máxima de contratos solicitados para la presente licitación fue de 5 contratos, por lo cual</p>

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

		<p>Si al licitante de que se trate, se le adjudica el Contrato correspondiente y de manera previa a la formalización del mismo, la autoridad competente determina la falsedad de su información, la Convocante deberá abstenerse de suscribir el citado Contrato de conformidad con el Artículo 64 fracción IV de las POBALINES.</p> <p>Sólo aquellos contratos que cumplan con el subrubro 2.2 Especialidad, podrán ser considerados para acreditar este rubro. Solo se aceptará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <table border="1" data-bbox="478 787 997 966"> <thead> <tr> <th>Cartas de liberación entregadas</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayor número de cartas de cumplimiento, hasta el máximo de 5 (cinco) cartas de cumplimiento</td> <td>12.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita cumplimiento de contratos</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se asignará la mayor cantidad de puntos a “El Licitante” que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, hasta el máximo (5 contratos) y al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de cartas de cumplimiento de contrato, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de cumplimiento de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de</p>	Cartas de liberación entregadas	Puntos a otorgar	Mayor número de cartas de cumplimiento, hasta el máximo de 5 (cinco) cartas de cumplimiento	12.00 puntos	No acredita cumplimiento de contratos	0.00 puntos		<p>se toma como máximo para otorgar la mayor cantidad de puntos.</p> <p>Aplicando la regla de tres. Para 5 contratos se otorgarán 12 puntos. Por lo que para los 4 contratos tomados en cuenta se otorgan 9.60 puntos de acuerdo con la siguiente operación.</p> <p>Puntos a otorgar = (4 Contratos X 12 Máximo de puntos) / 5 Máximo de contratos)</p> <p><u>Puntos que se otorgan: 9.60</u></p> <p>Cabe señalar que, no se consideraron 3 contratos para la asignación de puntos, folios 697, 723, 731, 761, 845, 858 por no cumplir con el requerimiento establecido que refiere lo siguiente:</p> <p><i>“3. La vigencia del contrato haya sido de al menos 12 meses en congruencia con el contrato que se licita que es plurianual.”</i></p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que señala lo siguiente.</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Cartas de liberación entregadas	Puntos a otorgar									
Mayor número de cartas de cumplimiento, hasta el máximo de 5 (cinco) cartas de cumplimiento	12.00 puntos									
No acredita cumplimiento de contratos	0.00 puntos									

**5.1. Criterios de evaluación técnica.
 Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020.

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

	acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.			
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica		60.00	54.28	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente		45.00		

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA Mtro. Francisco Javier Rodríguez García Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial Para Votar	Visto bueno FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA Lic. Alejandro Sosa Durán Director de Productos y Servicios Electorales
--	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34 /2020, por el que se determinan las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto Nacional Electoral pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT, y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.”

FIRMADO POR: RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 336897
HASH:
5C0F0EFC2B94078755C2547EA806D4F03F0C2E0
58C40A13113F3107A18934D84

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 336897
HASH:
5C0F0EFC2B94078755C2547EA806D4F03F0C2E0
58C40A13113F3107A18934D84

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
1	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	“El Instituto” requiere la contratación del <i>Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería</i> , a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.		Sí cumple		1	
2	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	Lo anterior conforme al siguiente esquema: Recolección, envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE), mensajería y paquetería internacional.		Sí cumple		1	
3	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	“El Licitante” deberá presentar como parte de su propuesta técnica:		Sí cumple		1	
4	63 de 103	1 Requerimientos y	a) Descripción de la infraestructura con la que cuenta para prestar el servicio, la cual debe describir como mínimo los siguientes recursos:		Sí cumple		1	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		especificaciones generales						
5	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de transporte (operaciones aéreas, flota vehicular, etcétera). 		Sí cumple		1, 12 A 49	
6	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de seguridad a fin de prevenir extravíos y/o robos de paquetes durante la estancia en las instalaciones de "El Proveedor" y durante el trayecto de traslado al país que corresponda; y a la inversa. 		Sí cumple		1, 50 A 57	
7	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura internacional. 		Sí cumple		1, 58 A 430	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
8	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> En el supuesto de destinos fuera de su cobertura, éste se realizará por medio de un carrier internacional. 		Sí cumple		1, 431	
9	63 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Relación de las oficinas de mensajería (OCURRE), que se ubiquen fuera del territorio nacional, en donde al menos indiquen, país, estado, municipio o equivalente y códigos postales, deberá entregar esta información de manera electrónica con una capacidad máxima por archivo de 69Mb. 		Sí cumple		1, 432 A 440	
10	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Las herramientas electrónicas con las que cuenta en su portal de internet y que pueden facilitar los servicios requeridos para la prestación del servicio. 		Sí cumple		1, 441 A 454	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
11	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	b) Proceso propuesto de recolección, envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE), mensajería y paquetería internacional, desde el Centro de Producción de Credenciales (CPC) al domicilio que el ciudadano indicó, así como los tiempos estimados en cada tramo de control.		Sí cumple		1, 455 A 462	
12	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	c) Proceso propuesto para la recolección, distribución y entrega de la mensajería y paquetería desde el sitio que indique "El Instituto" para esta actividad al domicilio que el ciudadano indicó, así como los tiempos estimados en cada tramo de control.		Sí cumple		2, 463 A 468	
13	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	d) Descripción del esquema de trazabilidad que utilizará.		Sí cumple		2 469 A 471	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
14	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<p>e) Mecanismos empleados para recabar el nombre, firma, dirección y fecha de entrega, en el domicilio que el ciudadano indicó, los cuales se incluirán en el comprobante de entrega, solicitado por “El Instituto”.</p> <p>Para el requerimiento de la firma en los comprobantes de entrega, “El proveedor”, en su caso, deberá presentar el soporte documental verificable en el que se demuestre las medidas de prevención y de actuación que no le permita cumplir con este requisito.</p> <p>Sin excepción deberá presentar el comprobante de entrega de la CPVE con el nombre de quien recibe y fecha de entrega, así como la trazabilidad del envío.</p> <p>Adicionalmente “El Instituto” se reserva el derecho de verificar la entrega de la CPVE.</p>		Sí cumple		2 472 A 473	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			Esto únicamente aplicará mientras este declarada alguna Pandemia					
15	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	f) Los procedimientos empleados para depositar la credencial en un apartado postal o P.O. Box, así como los mecanismos a emplear para su comprobación, los cuales se incluirán en el comprobante de entrega, solicitado por “ El Instituto ”.		Sí cumple		2 474 A 475	
16	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	g) Los esquemas de seguridad para la protección de los datos personales de los ciudadanos. Los esquemas de seguridad de protección de datos personales de los ciudadanos se refiere al menos a los siguientes: procedimiento para el manejo de la información sensible, procedimiento de control de cambios, procedimiento de control de acceso a los servicios de red, procedimiento		Sí cumple		2 476 A 483	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			para gestionar el acceso a usuarios y borrado de información.					
17	64 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<p>h) Que de resultar adjudicado asignará un ejecutivo de cuenta, así como personal que opere en las instalaciones de "El Instituto" (CPC), de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, el cual se deberá encargar de la logística de todos los envíos de mensajería y paquetería.</p> <p>De ser necesario, "El Instituto" requerirá por escrito que el personal que designe "El Proveedor" acuda sábados, domingos y/o días festivos a las instalaciones de "El Instituto", para lo cual, se notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación, considerando que lo anterior no implicará un costo adicional para "El Instituto".</p>		Sí cumple		2 484	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<p>Se aceptará que los envíos generados en domingo sean procesados por el in house al día hábil siguiente.</p> <p>“El Instituto” señalará las medidas de prevención sanitarias establecidas por las autoridades en Salud, mismas que deberán ser atendidas por parte de “El proveedor”.</p>					
18	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	i) El personal de “El proveedor” que opere dentro de las instalaciones de “El Instituto”, realizará las siguientes actividades:		Sí cumple		2 485	
19	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje, elaboración y separación de guías, embolsado, empacado, y demás labores operativas que se requieran. 		Sí cumple		2	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
20	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Impresión de guías. 		Sí cumple		2	
21	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento en la entrega de los envíos. 		Sí cumple		2	
22	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de problemas como sobres y/o paquetes dañados, retraso en la entrega, inconvenientes en la entrega. 		Sí cumple		2	
23	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Continuidad y servicio de rastreo especial a envíos denominados como urgentes, aviso de recepción de envíos urgentes, obtención de evidencia de entrega, entre otros. 		Sí cumple		3	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
24	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Conciliaciones diarias entre lo entregado para distribución y lo embarcado. 		Sí cumple		3	
25	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Conciliación diaria entre lo embarcado y lo entregado al ciudadano. 		Sí cumple		3	
26	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Conciliación mensual entre en las guías entregadas para distribución y el estatus actual y/o estatus final, considerando al menos los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Entregado Devuelto a "El Instituto" Robo Extraviado Ocurre 		Sí cumple		3	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
27	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Entrega a “El Instituto” la relación de guías digitalizadas que amparen los servicios de las conciliaciones anteriores; así como la relación de dichos servicios, al término de cada día hábil, a más tardar a las 20:00 horas, vía correo electrónico o en memoria USB. <p>El término “digitalizadas” se refiere al nominativo y se aclara se deberá entregar a “El Instituto” la relación electrónica de las guías en un archivo considerando al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fecha y la hora que se realiza la recolección -El nombre del destinatario Se, el destino de cada sobre y/o paquete. -El número de guía -El peso de cada envío -El número de pieza de cada embarque. -El código de cada CPVE 		Sí cumple		3	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			(Código de Identificación de Credencial), los cuales deberán ser entregados al término de cada día hábil, a más tardar a las 20:00 horas, vía correo electrónico o en memoria USB.					
28	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> Soporte telefónico de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. 		Sí cumple		3	
29	65 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	j) El ejecutivo de cuenta deberá informar oportunamente al área de distribución de “ El Instituto ”, las disposiciones aduanales vigentes en los países de origen o destino respecto al peso, volumen, dimensiones o cualquier otro requisito establecido por la autoridad aduanal, con la finalidad de evitar retrasos en la recolección, liberación y entrega de los paquetes con CPVE.	Se reconocerá el tiempo retenido en la aduana sin que esto repercuta en los niveles del servicio.	Sí cumple		3 486	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<p>Quando las autoridades abran los sobres, éstos deberán ser sellados con cinta de seguridad de "El Proveedor", y éste deberá notificarlo al "El Instituto" mediante correo electrónico dentro de las 48 horas (cuarenta y ocho) horas siguientes al evento.</p> <p>Se reconocerá el tiempo retenido en la aduana sin que esto repercuta en los niveles del servicio.</p> <p>El tiempo de notificación a "El Instituto" se cuente a partir de que el "Proveedor" tenga conocimiento del hecho.</p> <p>"El Proveedor" deberá notificar por escrito o por correo electrónico, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas al área de distribución de "El Instituto" enviando el formato que emite la aduana de revisión.</p>	<p>El tiempo de notificación a "El Instituto" se cuente a partir de que el "Proveedor" tenga conocimiento del hecho.</p> <p>El licitante ganador informará de cualquier evento que pudiera retrasar la entrega de los envíos una vez habiendo</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			De no cumplirse con lo señalado en el párrafo anterior, se considerará incumplimiento de fecha de entrega por parte de "El Proveedor"	tomado conocimiento del mismo. "El Proveedor" deberá notificar por escrito o por correo electrónico, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas al área de distribución de "El Instituto" enviando el formato que emite la				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
				aduana de revisión. De no cumplirse con lo señalado en el párrafo anterior, se considerará incumplimiento de fecha de entrega por parte de "El Proveedor".				
30	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	k) Que en caso de resultar adjudicado, entregará al administrador del contrato, el proceso detallado para la elaboración de guías incluyendo al menos el equipo de impresión de etiquetas y el proceso para el seguimiento con el sistema de rastreo al menos 3 días previos al inicio de la prestación del servicio.		Sí cumple		3 487	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
31	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	l) Señalar que, de resultar adjudicado, presentará al administrador del contrato, informes mensuales a los 5 (cinco) días hábiles del mes siguiente al que se reporte, con los indicadores operativos que muestren el comportamiento del servicio, de conformidad con los niveles de servicio requeridos.		Sí cumple		3 488	
32	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	m) Mecanismos que implementará para garantizar la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad que se presente, por ejemplo, robos, retraso en la recolección, entre otros.		Sí cumple		4 489 A 493	
33	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	n) Indicar que no divulgará ningún tipo de información relacionada con el presente servicio y tampoco podrá utilizarla en su beneficio sin la previa autorización expresa y por escrito de “ El Instituto ”.		Sí cumple		4 494	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
34	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	o) Manifiestar que se obliga a llevar a cabo el tratamiento de los datos personales a los cuales tenga acceso, con motivo de la prestación de los servicios, en los términos y condiciones en el aviso de privacidad de “ El Proveedor ”, así como de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.		Sí cumple		4 495	
35	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	p) Programa con el que implementará los controles de seguridad, dicho programa deberá ser aprobado por “ El Instituto ” y ajustado por “ El Proveedor ” en los 5 días hábiles posteriores al inicio de la prestación del servicio. El programa deberá incluir al menos, controles en materia de seguridad para la protección y aseguramiento de la información (procedimiento para el manejo de la información sensible, procedimiento de control de cambios, procedimiento de control de acceso a los servicios de red, procedimiento para		Sí cumple		4 496 A 498	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			gestionar el acceso a usuarios, borrado de información). El requerimiento del programa para implementar los controles de seguridad deberá tener un alcance físico, (hardware) y de sistemas (software) que utilizará el personal de “El proveedor” que operará dentro de las instalaciones de “El Instituto”.					
36	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	q) Señalar que cumplirá con el procedimiento de borrado seguro de información de su base de datos que alimenta el sistema de impresión.		Sí cumple		4 499	
37	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	r) Deberá describir de manera general, los mecanismos que implementará para garantizar la continuidad en la operación de distribución y entrega de la CPVE.		Sí cumple		4 500 A 512	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
38	66 de 103	1 Requerimientos y especificaciones generales	s) Deberá entregar los documentos detallados y definitivos 5 días hábiles posterior al inicio de la prestación del servicio, mismos que deberán contemplar el Plan de Continuidad de Operaciones (BCP por sus siglas en inglés) y el Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés).		Sí cumple		4 513 A 583	
39	66 de 103	2 Vigencia y estimados anuales	La vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2024.		Sí cumple		4	
40	66 de 103	2 Vigencia y estimados anuales	El plazo de la prestación del servicio será a partir del sexto día natural posterior a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.		Sí cumple		4	
41	67 de 103	2 Vigencia y estimados anuales	Se consideran los siguientes servicios estimados por año de la Credencial para Votar desde el Extranjero.		Sí cumple		4	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			Año	Mínimo estimado CPVE	Máximo estimado CPVE					
			2020	54,600	136,500					
			2021	112,000	280,000					
			2022	160,000	400,000					
			2023	180,000	450,000					
			2024	152,000	380,000					
			TOTAL	658,600	1,646,500					
42	67 de 103	2 Vigencia y estimados anuales	Para efecto de evaluación económica únicamente se tomará en cuenta el monto total antes de IVA (subtotal) de la cantidad mínima de referencia, correspondiente al numeral "1. Precio de envío y				Sí cumple		4	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE)" de su oferta económica.					
43	67 de 103	3 Recolección, envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE), mensajería y paquetería internacional	"El Instituto" requiere el servicio de distribución y entrega de la credencial para votar, mensajería y paquetería en el extranjero (CPVE), mensajería y paquetería internacional.		Sí cumple		5	
44	67 de 103	3.1 Niveles de servicio	"El Proveedor" deberá dar cumplimiento a lo siguiente:		Sí cumple		5	
45	67 de 103	3.1 Niveles de servicio	a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los sobres o paquetes a embarcar en un horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.		Sí cumple		5	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			Será obligación "El Proveedor" recibir los sobres o paquetes con la fecha y hora de entrega, para lo cual, "El Proveedor" deberá llenar el formato que se determine para ello, con la información que surge de la elaboración de guías y el procesamiento para el envío; el "El Proveedor" a través del sistema de elaboración de guías, podrá al final del día, elaborar un manifiesto que contenga la información de todas las guías elaboradas y por entregar ese día al Courier para su recolección.					
46	67 de 103	3.1 Niveles de servicio	b) Deberá contar con la capacidad de generar las guías, el pegado y toda la preparación del sobre y/o paquete para su embarque, de al menos 2,500 sobres por día. Las guías procesadas, deberán ser recolectadas el mismo día de su entrega, para ello "El		Sí cumple		5	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			Instituto entregará con 24 horas naturales de anticipación la información para la generación de las guías.					
47	67 de 103	3.1 Niveles de servicio	c) Deberá realizar el servicio de recolección de mensajería y paquetería, de lunes a viernes de 16:30 a 18:00 horas, para ello deberá firmar el formato y manifiesto que se establezca para tal fin. El formato será el que se defina por el “El Instituto” en conjunto con “El proveedor” previo al inicio de la operación, así mismo, se señala que actualmente se entrega un archivo .txt separado por pipes (“ ”). En caso de ser requerido, deberá ampliar los horarios de recolección, según las		Sí cumple		5	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			necesidades de "El Instituto" , así como hacer recolecciones sabatinas. "El Instituto" notificará a "El proveedor" mediante correo electrónico la ampliación de los horarios de recolección con 1 (un) día hábil de anticipación.					
48	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	d) Deberá despachar los envíos a más tardar el día hábil siguiente a su recolección. "El Instituto" y "El Proveedor" diseñarán un procedimiento a más tardar 3 días hábiles previos al inicio de vigencia de la prestación del servicio con las actividades y flujos operativos que permitan garantizar la continuidad de la operación, en el cual se deberán contemplar las actividades de producción de credenciales, así como el surgimiento de eventualidades.		Sí cumple		5	
49	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	e) Cada recolección de los sobres y/o paquetes deberá estar acompañada de un acta de		Sí cumple		5	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			entrega-recepción en medio impreso y mediante correo electrónico, la cual deberá incluir al menos las siguientes declaraciones y especificaciones: fecha y la hora que se realiza la recolección, el nombre del destinatario, el destino de cada sobre y/o paquete, el número de guía, el peso de cada envío y el número de pieza de cada embarque, así como el código de cada CPVE.					
50	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	f) Asimismo, deberá enviar a más tardar al día hábil siguiente de la recolección antes de las 10:00 horas, mediante correo electrónico, la relación de envíos procesados en formato Excel a las cuentas de correo que indique “ El Instituto ”, la cual deberá contener la información contenida en el acta de entrega-recepción.		Sí cumple		5	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			“El Instituto” indicará, por escrito a “El Proveedor” el nombre del servidor público autorizado para hacer la entrega de sobres o paquetes, previo al inicio de la prestación del servicio.					
51	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	g) La entrega de las CPVE deberá realizarse en el domicilio de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero o en apartado postal o P.O. Box, de conforme a lo siguiente:		Sí cumple		5	
52	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entregar las CPVE, en un horario de 08:00 a 18:00 horas (horario local), en el domicilio que indicaron los ciudadanos residentes en el extranjero, a la persona mayor de edad de acuerdo a la legislación de cada país. 		Sí cumple		6	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
53	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> Depositar la CPVE en el domicilio del apartado postal o P.O. Box <u>que indicaron los ciudadanos residentes en el extranjero.</u> 		Sí cumple		6	
54	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> Realizará hasta tres intentos para lograr la entrega de la CPVE en el domicilio del ciudadano residente en el extranjero, en el supuesto de llegar a los 3 (tres) intentos, el envío se deberá direccionar a la oficina OCURRE de "El Proveedor" más próxima a la dirección indicada en la guía, en donde permanecerá disponible al menos 10 (diez) días hábiles. En caso de que no acuda el ciudadano, el sobre será devuelto a "El Instituto". 		Sí cumple		6	
55	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> Cuando no pueda completar la entrega de un envío, dejará una notificación en el domicilio del destinatario, especificando que se ha intentado realizar una entrega. A partir de 		Sí cumple		6	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			ese momento, se realizará un segundo intento de entrega del sobre y de ser necesario un tercer intento, sin costo adicional para "El Instituto".					
56	68 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> En caso de no encontrar al ciudadano en los 3 (tres) intentos de entrega, deberá dejar un aviso en la dirección del ciudadano, que incluya el domicilio y teléfono de la oficina OCURRE, en donde el titular podrá acudir a recoger el sobre que contiene su CPVE. El ciudadano (destinatario) podrá comunicarse a la línea de atención de "El Proveedor", a efecto de solicitar que su envío sea entregado nuevamente en su domicilio después del primer y segundo intento de entrega. 		Sí cumple		6	
57	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> Deberá atender un tiempo promedio de dos días hábiles entre el primer y segundo intento 		Sí cumple		6	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<p>de entrega, el segundo intento con respecto al tercero y por último del tercer intento al OCURRE.</p> <p>Se darán como válidas las visitas efectuadas, aunque no siempre sean con ese espaciamiento de días entre una visita y otra.</p> <p>Lo anterior siempre y cuando indique en el reporte de trazabilidad la solicitud del destinatario.</p>					
58	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> En caso de que se presente un primer intento sin lograr la entrega al ciudadano titular o persona mayor de edad y en el supuesto de que éste acuerde con "El Proveedor" que acudirá a la oficina OCURRE, se aceptará que no haya un segundo o tercer intento, siempre y cuando la CPVE sea entregada al 		Sí cumple		6	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			titular en la oficina OCURRE y se obtenga el comprobante correspondiente.					
59	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Únicamente podrá entregar el sobre que contiene la CPVE al titular o persona mayor de edad de acuerdo a la legislación de cada país, para lo cual deberá identificarse, cabe mencionar que "El Proveedor" deberá recabar el nombre y la firma y fecha de recibido. 		Sí cumple		6	
60	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	Se requiere que "El Proveedor" anote el nombre de la persona mayor de edad y recabe la firma de la persona que recibe la CPVE. "El Proveedor" podrá entregar cualquier otra evidencia que contenga información del titular de la CPVE o de la persona mayor de edad, que permita al "El Instituto" corroborar la entrega de la CPVE.		Sí cumple		6	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
61	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	"El Proveedor" solo podrá entregar como evidencia de cumplimiento, el comprobante de entrega electrónico con la fecha de recepción, el nombre y firma digitalizada de la persona mayor de edad que recibe el paquete. Cabe mencionar que esta entrega deberá ser de manera semanal. No se podrán entregar copias impresas, salvo excepciones donde exista alguna duda concreta por parte de "El Instituto" respecto a la entrega.		Sí cumple		6	
62	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	Para el caso de entregas en apartado postal o P.O. Box "El Proveedor" deberá entregar el comprobante electrónico, con las mismas características establecidas para el comprobante de evidencia de cumplimiento a excepción de la firma digitalizada, que ampare que dicha credencial fue depositada.		Sí cumple		6	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal				
63	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	Para el caso de entregas a personas que no saben escribir, deberá describir los protocolos que serán utilizados por "El Proveedor" .		Sí cumple		7					
64	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	Para los casos en los que no se cuente con firma digital, se solicita la evidencia de entrega en otro medio, puede ser una copia del documento que el ciudadano firmó al recibir la CPVE.		Sí cumple		7					
65	69 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> La distribución y entrega de los sobres o paquetes se sujetarán a los tiempos de entrega máximos señalados a continuación: <table border="1" data-bbox="695 1268 1163 1357"> <thead> <tr> <th>Área geográfica</th> <th>Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estados Unidos de América y Canadá</td> <td>4 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table> 	Área geográfica	Plazo	Estados Unidos de América y Canadá	4 días hábiles		Sí cumple		7	
Área geográfica	Plazo											
Estados Unidos de América y Canadá	4 días hábiles											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal												
			<table border="1"> <tr> <td>América Central y el Caribe</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Europa</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Asia</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>África</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Oceanía</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> </table>	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceanía	6 días hábiles					
América Central y el Caribe	5 días hábiles																			
América del Sur	5 días hábiles																			
Europa	5 días hábiles																			
Asia	6 días hábiles																			
África	6 días hábiles																			
Oceanía	6 días hábiles																			
66	70 de 103	3.1 Niveles de servicio	Considerando que los tiempos de entrega empezarán a contar a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales, para el cálculo del tiempo, se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos, así como los días feriados o inhábiles, de		Sí cumple		7													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			conformidad con el país de destino, una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega, se iniciará con la penalización correspondiente, considerando días hábiles.					
67	70 de 103	3.1 Niveles de servicio	Cuando por políticas del país de destino, se determine retener los sobres o paquetes en la aduana de destino, " El Proveedor " deberá notificar por escrito o por correo electrónico, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas al área de distribución de " El Instituto " enviando el formato que emite la aduana de revisión, con la finalidad de coordinar con la representación, la liberación de los sobres o paquetes.		Sí cumple		7	
68	70 de 103	3.1 Niveles de servicio	De no cumplirse con lo señalado en el párrafo anterior, se considerará incumplimiento de fecha de entrega por parte de " El Proveedor ", y se le aplicarán		Sí cumple		7	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			penas convencionales y/o deducciones al pago de conformidad con el contrato.					
69	70 de 103	3.1 Niveles de servicio	<ul style="list-style-type: none"> Deberá enviar diariamente de manera electrónica en formato Excel, antes de las 10:00 horas, al personal designado por “El Instituto”, el informe con el estado en que se encuentran las guías embarcadas, el cual deberá contener los datos conforme al formato destinado para tal efecto. Cabe mencionar que este reporte se actualizará conforme las guías sean entregadas en el primer, segundo, tercer intento, apartado postal o P.O. Box u oficina OCURRE, y esta información deberá ser consistente con la información que se publique en la página de internet de “El Proveedor”. 		Sí cumple		7	
70	70 de 103	3.1 Niveles de servicio	En el caso de que los paquetes enviados se encuentren en la oficina OCURRE, deberá		Sí cumple		7	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			indicar en el reporte descrito en el párrafo anterior, los domicilios y teléfonos de las oficinas OCURRE en donde se encuentran, así como la fecha de ingreso y salida.					
71	70 de 103	3.2 Trazabilidad	“El Proveedor” deberá dar cumplimiento a lo siguiente:		Sí cumple		7	
72	70 de 103	3.2 Trazabilidad	a) Contar con un sistema de cómputo a través de servicios web y telecomunicaciones propios para el rastreo y la confirmación de entrega electrónica (vía internet) de los envíos, los cuales deberán permitir conocer desde la recolección, la ubicación de cada envío permitiendo la consulta por parte de “El Instituto”, durante las 24 horas del día, los 365 días del año, durante el plazo de la prestación del servicio.		Sí cumple		7	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
73	70 de 103	3.2 Trazabilidad	b) Deberá entregar a “El Instituto”, el componente que se requiere consumir en el portal de “El Instituto”, garantizando la interoperabilidad mediante estándares abiertos, el intercambio de información para la consulta de envíos, entre otros. Para lo cual deberá detallar el proceso de intercambio de información propuesto 5 días hábiles posterior al inicio de la prestación del servicio para la implementación de la solución.		Sí cumple		7 y 8	
74	71 de 103	3.2 Trazabilidad	c) Deberá contar con servicios, con los cuales el ciudadano podrá rastrear, en dónde se encuentra su CPVE.		Sí cumple		8	
75	71 de 103	3.2 Trazabilidad	d) Generará reporte mensual con indicadores de cumplimiento del servicio. Estos indicadores serán determinados y aprobados		Sí cumple		8	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			en conjunto entre “ El Instituto ” y “ El Proveedor ”.					
76	71 de 103	3.2 Trazabilidad	e) “ El Proveedor ” deberá proporcionar una cuenta única para la administración de los envíos de exportación entregados desde el Centro de Producción de Credenciales.		Sí cumple		8	
77	71 de 103	3.2 Trazabilidad	f) Para el caso de que en el sitio de rastreo existan fallas eventuales, deberá avisar a “ El Instituto ” mediante correo electrónico y/o escrito, el mismo día que se origine la falla, y cuándo se deberá reestablecer el servicio; en caso de no contar con estos avisos, se aplicará la deducción correspondiente de conformidad con el contrato.		Sí cumple		8	
78	71 de 103	3.2 Trazabilidad	g) Deberá contar y, en su caso, mantener disponible para “ El Instituto ” durante la vigencia del contrato, un sistema informático		Sí cumple		8	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			con interfaz web, para la administración de la cuenta, mismo que será operado por “ El Proveedor ”, el resto de las funcionalidades deberá estar visible para la Subdirección de Producción y Logística de Distribución de la CPV, con las siguientes características.					
79	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá estar disponible los 7 (siete) días de la semana, 24 (veinticuatro) horas al día. 		Sí cumple		8	
80	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá tener acceso al sistema informático mediante nombre de usuario y contraseña. 		Sí cumple		8	
81	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá contar con libreta de direcciones, con las siguientes funciones mínimas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Crear contactos. ○ Editar contactos. ○ Eliminar contactos. 		Sí cumple		8	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
82	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá permitir la elaboración de guías en línea. 		Sí cumple		8	
83	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Las guías elaboradas en el sistema informático, deberán poder imprimirse en impresora láser, inyección de tinta o térmicas. 		Sí cumple		8	
84	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá elaborar e imprimir las guías sin necesidad de importar archivos de otras aplicaciones. <p>El sistema informático debe tener la capacidad de elaborar e imprimir guías sin tener dependencia de herramientas adicionales, sin embargo, para la elaboración e impresión de más de una guía podrán utilizar archivos .CSV o el formato requerido por su sistema.</p>		Sí cumple		8	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
85	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá contar con sistema de rastreo en línea, que permita la ubicación en tiempo real de todos los envíos. 		Sí cumple		8	
86	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de rastreo deberá permitir el rastreo de las guías, de acuerdo a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> Por fecha de envío. Por número de guía, debiendo rastrear al menos 10 (diez) números de guía simultáneamente como mínimo. Deberá mostrar obligatoriamente la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Lugar, fecha y hora de recolección del envío. Estatus del envío (en tránsito, entregado, etc.). Fecha y hora de entrega. Nombre y firma de quien recibe. 		Sí cumple		8	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
87	71 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> El sistema informático deberá tener la capacidad de crear un historial (base de datos) de los envíos realizados, conservando la información por lo menos 90 días naturales. Los datos serán definidos por “El Instituto” con “El Proveedor” a más tardar tres días hábiles después de la notificación de la adjudicación. La información almacenada deberá ser proporcionada por “El Proveedor” antes del borrado. 		Sí cumple		8 y 9	
88	72 de 103	3.2 Trazabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Deberá proporcionar reportes de los envíos realizados, tales como: <ul style="list-style-type: none"> Reporte por fecha de envío. Reporte por rango de fechas. Reporte por lugar de origen. Los reportes deberán mostrar como mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Lugar de origen. Lugar de destino. 		Sí cumple		9	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fecha de envío. ▪ Fecha de entrega. ▪ Peso de cada envío. ▪ Número de piezas de cada envío ▪ Deberá permitir exportar los reportes a formato Excel. 					
89	72 de 103	3.3 Servicios adicionales	“ El Proveedor ” deberá dar cumplimiento a lo siguiente:		Sí cumple		9	
90	72 de 103	3.3 Servicios adicionales	Proporcionará dentro de los primeros tres días hábiles a partir del inicio de la vigencia del contrato conforme a lo señalado en el numeral 2 Vigencia y estimados anuales, sin costo adicional para “ El Instituto ” lo siguiente:		Sí cumple		9	
91	72 de 103	3.3 Servicios adicionales	a) Mobiliario, equipo de cómputo, software, impresora para guías, lectores de códigos de barras, bascula, entre otros; para la eficiente prestación del servicio a “ El Instituto ”.		Sí cumple		9	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
92	72 de 103	3.3 Servicios adicionales	b) Todos los insumos para el embalaje y fleje: guías, bolsas, cajas, cintas adhesivas, etiquetas adhesivas, fleje y demás materiales que identifiquen y hagan seguro el traslado de los envíos y retornos de sobres y paquetes a "El Instituto" .		Sí cumple		9	
93	72 de 103	3.3 Servicios adicionales	c) En el caso de robo de los paquetes, es opcional para "El Instituto" , asegurar o no los mismos con "El Proveedor" .		Sí cumple		9	
94	72 de 103	3.3 Servicios adicionales	d) En el caso de extravío de los paquetes enviados, deberá notificar a "El Instituto" oficialmente, indicando el número de solicitud, código de identificación, número de guía y el nombre del destinatario; "El Instituto" no realizará el pago de servicio de distribución y entrega, así mismo "El Proveedor" realizará el pago		Sí cumple		9	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA
 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			correspondiente a los costos de producción las CPVE extraviadas o paquetes enviados. Se solicita que la notificación del evento se realice dentro de las 48 horas hábiles siguientes si se trata de Estados Unidos de América y Canadá; para el resto del mundo dentro de las 96 horas hábiles siguientes.					
95	72 de 103	3.4 Tarifa Internacional	<ul style="list-style-type: none"> No deberá tener restricción de máximo por pieza, tanto en peso como en medida. Si el peso volumétrico excede al físico, se aplicará la tarifa correspondiente a la siguiente fórmula aceptada por la IATA: $[Largo (cm) \times ancho (cm) \times alto (cm)] / 5000 = \text{Peso volumétrico en kg}$ 		Sí cumple		9	
96	73 de 103	3.4 Tarifa Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Deberá sostener los precios y condiciones durante la vigencia del contrato. “El Proveedor” considera el envío 		Sí cumple		9	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			individualizado de sobres y/o paquetes (una guía por envío), para evitar causar impuestos u otros cargos arancelarios, en caso de que el paquete sobrepase el peso de 500g “El Proveedor” podrá realizar el cobro por el peso total del envío.					
97	73 de 103	3.4 Tarifa Internacional	“El Instituto” no aceptará precios adicionales a los precios unitarios, señalados en el contrato.		Sí cumple		9	
98	73 de 103	3.4 Tarifa Internacional	“El Proveedor” se encargará de la totalidad de los documentos, certificados, autorizaciones, permisos o licencias, impuestos necesarios para importación, exportación, despacho aduanero ya sea en el país de origen o en el país de destino en caso de requerirse, previa notificación a “El Instituto” .		Sí cumple		10	
99	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	Este apartado se refiere al proceso de devolución de las CPVE o paquetes, que el ciudadano no recogió de las oficinas OCURRE después de los plazos		Sí cumple		10	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			establecidos. “ El Instituto ” requiere que para aquellos casos en que los sobres no sean entregados al destinatario por no encontrarse éste en su domicilio y no acudir a las oficinas de mensajería, se consolidarán en el almacén central de “ El Proveedor ” y se retornarán a las oficinas del CPC ubicadas en Calle Negra Modelo #133, Colonia Industrial Alce Blanco, Naucalpan, Estado de México, C.P. 02300.					
100	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	“ El Proveedor ” deberá dar cumplimiento a lo siguiente:		Sí cumple		10	
101	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	a) Los paquetes que no fueron entregados en cualquier modalidad deberán ser devueltos al CPC dentro del plazo establecido, y será responsabilidad de “ El Proveedor ” regresarlos en estado similar al entregado por “ El Instituto ”, en caso de que los paquetes presenten daños “ El Proveedor ”		Sí cumple		10	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA
 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			realizará el pago correspondiente a los costos de producción las CPVE o paquetes dañados.					
102	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	b) Para la devolución de las CPVE o paquetes a las instalaciones de “ El Instituto ”, “ El Proveedor ” entregará por correo electrónico, la relación nominativa en un archivo de MS Excel, que contenga al menos número de guía, país de origen y motivo de devolución de los paquetes, adicionalmente para las CPVE deberá contener CIC, FUAR y Nombre Completo del Titular, los cuales deberán coincidir con la recepción física. El correo electrónico deberá indicar la fecha programada para la devolución; dicha fecha será la que se tomará en cuenta para el caso de aplicación de penalizaciones.		Sí cumple		10	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
103	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	c) “El Proveedor” entregará las devoluciones sin el sobre de envío o contenedor con logotipos de la empresa, es decir, “El Instituto” , solamente recibirá el contenido embarcado. Los datos serán cotejados con el número de guía de devolución y para el caso de las CPVE adicionalmente con el CIC y nombre, relacionados en el nominativo recibido con anticipación.		Sí cumple		10	
104	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	d) “El Instituto” y “El Proveedor” realizarán una conciliación en cada entrega y se deberá firmar el formato que definirán “El Instituto” y “El Proveedor” . En caso de no coincidir la lista nominativa con la entrega física, es responsabilidad de “El Proveedor” , en un plazo no mayor a 24 horas, de realizar la aclaración correspondiente.		Sí cumple		10	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal																
105	73 de 103	3.5 Logística de devoluciones	e) La devolución de los sobres o paquetes se sujetarán máximo a los tiempos de entrega señalados a continuación: <table border="1" data-bbox="690 933 1163 1300"> <thead> <tr> <th>Área geográfica</th> <th>Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estados Unidos de América y Canadá</td> <td>4 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América Central y el Caribe</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Europa</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Asia</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>África</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Oceanía</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table>	Área geográfica	Plazo	Estados Unidos de América y Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceanía	6 días hábiles		Sí cumple		10	
Área geográfica	Plazo																							
Estados Unidos de América y Canadá	4 días hábiles																							
América Central y el Caribe	5 días hábiles																							
América del Sur	5 días hábiles																							
Europa	5 días hábiles																							
Asia	6 días hábiles																							
África	6 días hábiles																							
Oceanía	6 días hábiles																							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
106	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	“ El Proveedor ”, durante la prestación del servicio, deberá dar cumplimiento a lo siguiente:		Sí cumple		10	
107	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Deberá ser una empresa debidamente establecida en México, que cuente con infraestructura propia global o de consolidación de carga con la cobertura necesaria para prestar el servicio. 		Sí cumple		10	
108	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Será responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que proporcione. Dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha de inicio de la prestación del servicio, deberá otorgar transferencia de conocimientos sobre el uso del sistema informático, a los servidores públicos que designe “El Instituto”. 		Sí cumple		11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
109	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Entregará a “El Instituto”, a más tardar el día 5 (cinco) de cada mes, un reporte en Excel del mes inmediato anterior. Dicho reporte, incluirá, de forma enunciativa más no limitativa, los siguientes parámetros: 		Sí cumple		11	
110	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de guías generadas durante el mes. 		Sí cumple		11	
111	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Segregación de Guías generadas por país y región. 		Sí cumple		11	
112	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Peso e importe total. 		Sí cumple		11	
113	74 de 103	3.6 Aseguramiento	<ul style="list-style-type: none"> Guías individuales fuera del nivel de servicio. (Incidencias y como se corrigieron) 		Sí cumple		11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		en la calidad del Servicio						
114	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Monto del Comprobante Fiscal Digital por Internet del mes por destino, agrupados por región geográfica. 		Sí cumple		11	
115	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de programas especiales o extraordinarios. 		Sí cumple		11	
116	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de guías entregadas, en tránsito o por entregar. 		Sí cumple		11	
117	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Adicionalmente “El Proveedor” entregará un documento que detalle: 		Sí cumple		11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<ul style="list-style-type: none"> ○ Porcentaje de envíos entregados de acuerdo a los tiempos establecidos. ○ Porcentaje de envíos entregados con retraso en la entrega ○ Acciones propuestas para corregir los retrasos reportados. 					
118	74 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá proporcionar a “El Instituto” un número ilimitado de eventos de atención, con la finalidad de corregir las anomalías que se presenten durante el tránsito de los sobres o paquetes, para garantizar que éstos no sean entregados con retraso o sean mal enrutados y/o extraviados. 		Sí cumple		11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<p>“El Proveedor”, deberá responder dentro de las 4 horas hábiles contadas a partir del reporte por correo electrónico realizado por “El Instituto”, y “El Proveedor” deberá resolver y notificar por correo electrónico la solución dentro de las 72 (setenta y dos) horas hábiles contadas a partir del reporte de “El Instituto”.</p>					
119	75 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> “El Proveedor”, deberá tener disponibilidad para reuniones de seguimiento según lo requiera “El Instituto”. 		Sí cumple		11	
120	75 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> “El Proveedor” Deberá elaborar las minutas producto de las reuniones de seguimiento de la operación y las deberá entregar a “El Instituto” de manera oficial a más tardar dos 		Sí cumple		11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			días hábiles después de la realización y conclusión de las reuniones de trabajo.					
121	75 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	Los sobres o paquetes que entregue “ El Instituto ” para su envío, sólo podrán ser abiertos por la autoridad competente para inspeccionar los envíos, aspectos de seguridad o inspección aduanal, debiendo “ El Proveedor ” notificarlo por correo electrónico dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la persona que “ El Instituto ” designe y por los medios que señale.		Sí cumple		11	
122	75 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	De no cumplirse con lo señalado en el párrafo anterior, se considerará incumplimiento de fecha de entrega por parte “ El Proveedor ”, debiéndose aplicar la pena de conformidad con el contrato.		Sí cumple		11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-052/2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
 MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: Redpack S.A. de C.V.

Fecha: 08 de diciembre de 2020

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
123	75 de 103	3.6 Aseguramiento en la calidad del Servicio	En el supuesto de revisión de sobres o paquetes por la autoridad competente, deberá estar presente el personal que designe "El Proveedor".		Sí cumple		11	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó	Visto bueno
FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA Mtro. Francisco Javier Rodríguez García Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial Para Votar	FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA Lic. Alejandro Sosa Durán Director de Productos y Servicios Electorales

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto Nacional Electoral pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT, y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico."

FIRMADO POR: RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 335978
HASH:
D0B9577C6A9A23966728B3807982972535F73CE
81F3C7E31816E8501BD140424

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 335978
HASH:
D0B9577C6A9A23966728B3807982972535F73CE
81F3C7E31816E8501BD140424

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica, solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el numeral 5.2 “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forma parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Nacional Electrónica
LP-INE-052/2020

Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (Segunda Convocatoria)
Rectificación por error de cálculo

11 de diciembre de 2020

1. Precio de envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE).

Partida	Concepto:	Unidad de medida.	Moneda	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.				
				Precio unitario antes de IVA en dólares americanos	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato	Subtotal antes de IVA en dólares americanos	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato	Subtotal antes de IVA en dólares americanos
				(a)	(b)	c=(a x b)	(d)	e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 17.0000	635,929	USD 10,810,793.0000	1,589,826	USD 27,027,042.0000
	CANADÁ	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	4,271	USD 162,298.0000	10,678	USD 405,764.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	33	USD 1,254.0000	83	USD 3,154.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	1,182	USD 44,916.0000	2,954	USD 112,252.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	1,370	USD 52,060.0000	3,425	USD 130,150.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	763	USD 28,994.0000	1,908	USD 72,504.0000
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	7,871	USD 299,098.0000	19,677	USD 747,726.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	594	USD 22,572.0000	1,484	USD 56,392.0000
Subtotal						USD 11,421,985.0000	Subtotal	USD 28,554,984.0000

Dice	Importe total con letra cantidad mínima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Once millones, cuatrocientos veintinueve mil, novecientos ochenta y cinco dólares 00/10000 USD
Debe decir	Importe total con letra cantidad mínima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Once millones, cuatrocientos veintinueve mil, novecientos ochenta y cinco dólares 0000/10000 USD

Dice	Importe total con letra cantidad máxima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Veintiocho millones, quinientos cincuenta y cuatro mil, novecientos ochenta y cuatro dólares 00/100 USD
Debe decir	Importe total con letra cantidad máxima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Veintiocho millones, quinientos cincuenta y cuatro mil, novecientos ochenta y cuatro dólares 0000/10000 USD

Licitación Pública Nacional Electrónica
LP-INE-052/2020

Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (Segunda Convocatoria)
Rectificación por error de cálculo

11 de diciembre de 2020

2. Precio de devolución a origen.

Partida	Concepto Devolución a origen	Unidad de medida	Moneda	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.				
				50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos $c=(a \times b)$	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos $e=(a \times d)$
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 11.0000	6,423	USD 70,653.0000	16,058	USD 176,638.0000
	CANADÁ	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	43	USD 1,634.0000	107	USD 4,066.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	0	USD 0.0000	6	USD 228.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	12	USD 456.0000	29	USD 1,102.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	14	USD 532.0000	34	USD 1,292.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	8	USD 304.0000	19	USD 722.0000
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	80	USD 3,040.0000	198	USD 7,524.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.0000	6	USD 228.0000	14	USD 532.0000
Subtotal						USD 76,847.0000	Subtotal	USD 192,104.0000

Dice	Importe total con letra cantidad mínima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Setenta y seis mil, ochocientos cuarenta y siete dólares 00/10000 USD
Debe decir	Importe total con letra cantidad mínima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Setenta y seis mil, ochocientos cuarenta y siete dólares 0000/10000 USD

Dice	Importe total con letra cantidad máxima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Ciento noventa y dos mil, ciento cuatro dólares 00/100 USD
Debe decir	Importe total con letra cantidad máxima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Ciento noventa y dos mil, ciento cuatro dólares 0000/10000 USD

Servidor Público

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 84.

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MATSOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MADRICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 34164
HASH:
8C7CBAFD5DAA94CA78FE671A3BCBA9980473AD4
3EAB1D2C2172BBE680CD87480

Licitación Pública Nacional Electrónica
LP-INE-052/2020

Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (Segunda Convocatoria)
Rectificación por error de cálculo

11 de diciembre de 2020

1. Precio de envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE).

Partida	Concepto:	Unidad de medida.	Moneda	Redpack, S.A. de C.V.				
				Precio unitario antes de IVA en dólares americanos	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato	Subtotal antes de IVA en dólares americanos	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato	Subtotal antes de IVA en dólares americanos
				(a)	(b)	c=(a x b)	(d)	e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 12.3000	635,929	USD 7,821,926.7000	1,589,826	USD 19,554,859.8000
	CANADÁ	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	4,271	USD 89,691.0000	10,678	USD 224,238.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	33	USD 693.0000	83	USD 1,743.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	1,182	USD 24,822.0000	2,954	USD 62,034.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	1,370	USD 28,770.0000	3,425	USD 71,925.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	763	USD 16,023.0000	1,908	USD 40,068.0000
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	7,871	USD 165,291.0000	19,677	USD 413,217.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	594	USD 12,474.0000	1,484	USD 31,164.0000
Subtotal						USD 8,159,690.7000	Subtotal	USD 20,399,248.8000

Dice	Importe total con letra cantidad mínima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Ocho millones ciento cincuenta nueva mil seiscientos noventa dólares 70/100. Sin incluir IVA
Debe decir	Importe total con letra cantidad mínima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Ocho millones ciento cincuenta nueve mil seiscientos noventa dólares 7000/10000. Sin incluir IVA

Dice	Importe total con letra cantidad máxima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Veinte millones trescientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y ocho dólares 80/100. Sin incluir IVA
Debe decir	Importe total con letra cantidad máxima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Veinte millones trescientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y ocho dólares 8000/10000. Sin incluir IVA

Licitación Pública Nacional Electrónica
LP-INE-052/2020

Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (Segunda Convocatoria)
Rectificación por error de cálculo

11 de diciembre de 2020

2. Precio de devolución a origen.

Partida	Concepto Devolución a origen	Unidad de medida	Moneda	Redpack, S.A. de C.V.				
				50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 12.3000	6,423	USD 79,002.9000	16,058	USD 197,513.4000
	CANADÁ	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	43	USD 903.0000	107	USD 2,247.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	0	USD 0.0000	6	USD 126.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	12	USD 252.0000	29	USD 609.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	14	USD 294.0000	34	USD 714.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	8	USD 168.0000	19	USD 399.0000
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	80	USD 1,680.0000	198	USD 4,158.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	6	USD 126.0000	14	USD 294.0000
Subtotal						USD 82,425.9000	Subtotal	USD 206,060.4000

Dice	Importe total con letra cantidad mínima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Ochenta y dos mil cuatrocientos veinticinco dólares 90/100. Sin incluir IVA
Debe decir	Importe total con letra cantidad mínima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Ochenta y dos mil cuatrocientos veinticinco dólares 9000/10000. Sin incluir IVA

Dice	Importe total con letra cantidad máxima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Doscientos seis mil sesenta dólares 40/100. Sin incluir IVA
Debe decir	Importe total con letra cantidad máxima de servicios de referencia antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos	Doscientos seis mil sesenta dólares 4000/10000. Sin incluir IVA

Servidor Público

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 84.

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MATOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AL: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 341697
HASH:
F2665A0B87356A1B8AF11D471B6CCBF9EC35DB1
450F9CC4FC28041A86A50B8

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Electrónica
LP-INE-052/2020
Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (Segunda Convocatoria)
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

11 de diciembre de 2020

1. Precio de envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE).

Partida	Concepto:	Unidad de medida.	Moneda	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.					Redpack, S.A. de C.V.					
				Precio unitario antes de IVA en dólares americanos	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato	Subtotal antes de IVA en dólares americanos	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato	Subtotal antes de IVA en dólares americanos	Precio unitario antes de IVA en dólares americanos	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato	Subtotal antes de IVA en dólares americanos	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato	Subtotal antes de IVA en dólares americanos	
				(a)	(b)	c=(a x b)	(d)	e=(a x d)	(a)	(b)	c=(a x b)	(d)	e=(a x d)	
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 12.8600	635,929	USD 8,178,046.9400	1,589,826	USD 20,445,162.3600	USD 16.0000	635,929	USD 10,174,864.0000	1,589,826	USD 25,437,216.0000	
	CANADÁ	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.2700	4,271	USD 90,844.1700	10,678	USD 227,121.0600	USD 22.0000	4,271	USD 93,962.0000	10,678	USD 234,916.0000	
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 29.5900	33	USD 976.4700	83	USD 2,455.9700	USD 22.0000	33	USD 726.0000	83	USD 1,826.0000	
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 29.5900	1,182	USD 34,975.3800	2,954	USD 87,408.8600	USD 22.0000	1,182	USD 26,004.0000	2,954	USD 64,988.0000	
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 29.5900	1,370	USD 40,538.3000	3,425	USD 101,345.7500	USD 22.0000	1,370	USD 30,140.0000	3,425	USD 75,350.0000	
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 29.5900	763	USD 22,577.1700	1,908	USD 56,457.7200	USD 22.0000	763	USD 16,786.0000	1,908	USD 41,976.0000	
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 29.5900	7,871	USD 232,902.8900	19,677	USD 582,242.4300	USD 22.0000	7,871	USD 173,162.0000	19,677	USD 432,894.0000	
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 29.5900	594	USD 17,576.4600	1,484	USD 43,911.5600	USD 22.0000	594	USD 13,068.0000	1,484	USD 32,648.0000	
Subtotal						USD 8,618,437.7800	Subtotal	USD 21,546,105.7100			Subtotal	USD 10,528,712.0000	Subtotal	USD 26,321,814.0000

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 14.4300	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 15.8730
CANADÁ	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 21.6350	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 23.7985
AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
AMÉRICA DEL SUR	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
EUROPA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
ASIA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
ÁFRICA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
OCEANÍA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de IVA en USD) (Mínimo)		USD 9,573,574.8900	Precio Aceptable +10% (Subtotal antes de IVA en USD) (Mínimo)	USD 10,530,832.3790
Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de IVA en USD) (Máximo)		USD 23,933,959.8550	Precio Aceptable +10% (Subtotal antes de IVA en USD) (Máximo)	USD 26,327,355.8405

Servidor Público

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
C.C. PROFESIONAL CERTIFICADA DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL
CARRERA 14
MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO

Licitación Pública Nacional Electrónica
LP-INE-052/2020
Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (Segunda Convocatoria)
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

11 de diciembre de 2020

2. Precio de devolución a origen.

Partida	Concepto Devolución a origen	Unidad de medida	Moneda	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.					Redpack, S.A. de C.V.				
				Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=(a x d)	Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 12.8600	6,423	USD 82.599.7800	16,058	USD 206.505.8800	USD 16.0000	6,423	USD 102.768.0000	16,058	USD 256.928.0000
	CANADÁ	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.2700	43	USD 914.6100	107	USD 2.275.8900	USD 22.0000	43	USD 946.0000	107	USD 2.354.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 29.5900	0	USD 0.0000	6	USD 177.5400	USD 22.0000	0	USD 0.0000	6	USD 132.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 29.5900	12	USD 355.0800	29	USD 858.1100	USD 22.0000	12	USD 264.0000	29	USD 638.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 29.5900	14	USD 414.2600	34	USD 1.006.0600	USD 22.0000	14	USD 308.0000	34	USD 748.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 29.5900	8	USD 236.7200	19	USD 562.2100	USD 22.0000	8	USD 176.0000	19	USD 418.0000
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 29.5900	80	USD 2.367.2000	198	USD 5.858.8200	USD 22.0000	80	USD 1.760.0000	198	USD 4.356.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 29.5900	6	USD 177.5400	14	USD 414.2600	USD 22.0000	6	USD 132.0000	14	USD 308.0000
					Subtotal		USD 87.065.1900	Subtotal	USD 217.658.7700		Subtotal	USD 106.354.0000	Subtotal

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 14.4300	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 15.8730
CANADÁ	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 21.6350	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 23.7985
AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
AMÉRICA DEL SUR	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
EUROPA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
ASIA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
ÁFRICA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
OCEANÍA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
Mediana de la Investigación de mercado (Subtotal antes de IVA en USD) (Mínimo)		USD 96.709.5950	Precio Aceptable +10% (Subtotal antes de IVA en USD) (Mínimo)	USD 106.380.5545
Mediana de la Investigación de mercado (Subtotal antes de IVA en USD) (Máximo)		USD 241.770.3850	Precio Aceptable +10% (Subtotal antes de IVA en USD) (Máximo)	USD 265.947.4235

Servidor Público

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

I. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
a. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, este será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ESTAMPADO POR: PATRICK PEREZ MORALES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
C.C. 4011414
TEL: 55 53 49 49 49
CORREO ELECTRONICO: PATRICK.PEREZ@INE.ORG.MX

Licitación Pública Nacional Electrónica
LP-INE-052/2020
Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (Segunda Convocatoria)
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

11 de diciembre de 2020

3 precio de sobrepeso.

Rango de sobre peso	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.								Redpack, S.A. de C.V.							
	Precio en dólares americanos								Precio en dólares americanos							
Kg.	Estados Unidos	Canadá	América Central y El Caribe	América del Sur	Europa	Asia	África	Oceania	Estados Unidos	Canadá	América Central y El Caribe	América del Sur	Europa	Asia	África	Oceania
0.501 – 1.0	USD 4.4900	USD 2.4100	USD 1.5900	USD 1.5900	USD 1.7500	USD 1.6200	USD 1.6200	USD 5.9600	USD 3.0000	USD 3.0000	USD 3.0000	USD 3.0000	USD 3.0000	USD 3.0000	USD 3.0000	USD 3.0000
1.1 – 1.5	USD 4.7200	USD 2.4000	USD 2.0300	USD 2.0300	USD 2.4000	USD 3.0200	USD 3.0200	USD 7.7200	USD 6.0000	USD 6.0000	USD 6.0000	USD 6.0000	USD 6.0000	USD 6.0000	USD 6.0000	USD 6.0000
1.6 – 2.0	USD 4.4900	USD 2.9400	USD 2.5200	USD 2.5200	USD 2.3200	USD 2.8900	USD 2.8900	USD 7.7200	USD 8.0000	USD 8.0000	USD 8.0000	USD 8.0000	USD 8.0000	USD 8.0000	USD 8.0000	USD 8.0000
2.1 – 2.5	USD 4.4400	USD 2.9800	USD 3.6400	USD 3.6400	USD 3.7200	USD 4.5800	USD 4.5800	USD 7.1400	USD 10.0000	USD 10.0000	USD 10.0000	USD 10.0000	USD 10.0000	USD 10.0000	USD 10.0000	USD 10.0000
2.6 – 3.0	USD 4.9800	USD 2.9800	USD 3.5120	USD 3.5120	USD 3.7700	USD 7.9700	USD 7.9700	USD 8.1700	USD 12.0000	USD 12.0000	USD 12.0000	USD 12.0000	USD 12.0000	USD 12.0000	USD 12.0000	USD 12.0000
3.1 – 3.5	USD 4.4600	USD 3.0000	USD 3.4800	USD 3.4800	USD 3.7200	USD 4.7900	USD 4.7900	USD 7.7600	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000
3.6 – 4.0	USD 4.4900	USD 2.9800	USD 3.8400	USD 3.8400	USD 3.7600	USD 5.0800	USD 5.0800	USD 7.6800	USD 16.0000	USD 16.0000	USD 16.0000	USD 16.0000	USD 16.0000	USD 16.0000	USD 16.0000	USD 16.0000
4.1 – 4.5	USD 4.4400	USD 2.6500	USD 4.4300	USD 4.4300	USD 3.7200	USD 5.2800	USD 5.2800	USD 7.5900	USD 18.0000	USD 18.0000	USD 18.0000	USD 18.0000	USD 18.0000	USD 18.0000	USD 18.0000	USD 18.0000
4.6 – 5.0	USD 4.8100	USD 2.4800	USD 3.5600	USD 3.5600	USD 4.2500	USD 4.7900	USD 4.7900	USD 7.7600	USD 20.0000	USD 20.0000	USD 20.0000	USD 20.0000	USD 20.0000	USD 20.0000	USD 20.0000	USD 20.0000

Rango de sobre peso	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD) +10%							
	Precio en dólares americanos							
Kg.	Estados Unidos	Canadá	América Central y El Caribe	América del Sur	Europa	Asia	África	Oceania
0.501 – 1.0	USD 4.1195	USD 2.9755	USD 2.5245	USD 2.5245	USD 2.6125	USD 2.5410	USD 2.5410	USD 4.9280
1.1 – 1.5	USD 5.8960	USD 4.6200	USD 4.4165	USD 4.4165	USD 4.6200	USD 4.9610	USD 4.9610	USD 7.5460
1.6 – 2.0	USD 6.8695	USD 6.0170	USD 5.7860	USD 5.7860	USD 5.6760	USD 5.9895	USD 5.9895	USD 8.6460
2.1 – 2.5	USD 7.9420	USD 7.1390	USD 7.5020	USD 7.5020	USD 7.5460	USD 8.0190	USD 8.0190	USD 9.4270
2.6 – 3.0	USD 9.3390	USD 8.2390	USD 8.5316	USD 8.5316	USD 8.6735	USD 10.9835	USD 10.9835	USD 11.0935
3.1 – 3.5	USD 10.1530	USD 9.3500	USD 9.6140	USD 9.6140	USD 9.7460	USD 10.3345	USD 10.3345	USD 11.9680
3.6 – 4.0	USD 11.2695	USD 10.4390	USD 10.9120	USD 10.9120	USD 10.8680	USD 11.5940	USD 11.5940	USD 13.0240
4.1 – 4.5	USD 12.3420	USD 11.3575	USD 12.3365	USD 12.3365	USD 11.9460	USD 12.8040	USD 12.8040	USD 14.0745
4.6 – 5.0	USD 13.6455	USD 12.3640	USD 12.9580	USD 12.9580	USD 13.3375	USD 13.6345	USD 13.6345	USD 15.2680

Servidor Público

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Firmado por: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
 MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
 Subdirector de Adquisiciones del Instituto Nacional Electoral
 ID: 941609
 MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
 2A7D24E990748E1A82F0C021

Licitación Pública Nacional Electrónica
LP-INE-052/2020

Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (Segunda Convocatoria)
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente con base en la investigación de mercado

11 de diciembre de 2020

1. Precio de envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE).

Partida	Concepto:	Unidad de medida.	Moneda	Redpack, S.A. de C.V.					Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.				
				Precio unitario antes de IVA en dólares americanos	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato	Subtotal antes de IVA en dólares americanos	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato	Subtotal antes de IVA en dólares americanos	Precio unitario antes de IVA en dólares americanos	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato	Subtotal antes de IVA en dólares americanos	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato	Subtotal antes de IVA en dólares americanos
				(a)	(b)	c=(a x b)	(d)	e=(a x d)	(a)	(b)	c=(a x b)	(d)	e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 12.3000	635,929	USD 7,821,926.7000	1,589,826	USD 19,554,859.8000	USD 17.0000	635,929	USD 10,810,793.0000	1,589,826	USD 27,027,042.0000
	CANADÁ	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	4,271	USD 89,691.0000	10,678	USD 224,238.0000	USD 38.0000	4,271	USD 162,298.0000	10,678	USD 405,764.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	33	USD 693.0000	83	USD 1,743.0000	USD 38.0000	33	USD 1,254.0000	83	USD 3,154.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	1,182	USD 24,822.0000	2,954	USD 62,034.0000	USD 38.0000	1,182	USD 44,916.0000	2,954	USD 112,252.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	1,370	USD 28,770.0000	3,425	USD 71,925.0000	USD 38.0000	1,370	USD 52,060.0000	3,425	USD 130,150.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	763	USD 16,023.0000	1,908	USD 40,068.0000	USD 38.0000	763	USD 28,994.0000	1,908	USD 72,504.0000
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	7,871	USD 165,291.0000	19,677	USD 413,217.0000	USD 38.0000	7,871	USD 299,098.0000	19,677	USD 747,726.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	594	USD 12,474.0000	1,484	USD 31,164.0000	USD 38.0000	594	USD 22,572.0000	1,484	USD 56,392.0000
	Subtotal				USD 8,159,690.7000		Subtotal	USD 20,399,248.8000		Subtotal	USD 11,421,985.0000		Subtotal
				Precio Aceptable				Precio No Aceptable					

Precio No Aceptable

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 14.4300	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 15.8730
CANADÁ	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 21.6350	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 23.7985
AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
AMÉRICA DEL SUR	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
EUROPA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
ASIA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
ÁFRICA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
OCEANÍA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de IVA en USD) (Mínimo)		USD 9,573,574.8900	Precio Aceptable +10% (Subtotal antes de IVA en USD) (Mínimo)	USD 10,530,932.3790
Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de IVA en USD) (Máximo)		USD 23,933,959.8550	Precio Aceptable +10% (Subtotal antes de IVA en USD) (Máximo)	USD 26,327,355.8405

Servidor Público

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
i. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- ii. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
 - a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
 - b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
 - c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNÁNDEZ
NOMBRE: Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
CARGO: Subdirector de Adquisiciones del Instituto Nacional Electoral
FECHA: 11/12/2020
SEAL: 802552627208118861602999319444284000
802658470478276821248617

Licitación Pública Nacional Electrónica
LP-INE-052/2020

Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (Segunda Convocatoria)
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente con base en la investigación de mercado

11 de diciembre de 2020

2. Precio de devolución a origen.

Partida	Concepto Devolución a origen	Unidad de medida	Moneda	Redpack, S.A. de C.V.					Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.				
				50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=(a x d)	50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 12.3000	6.423	USD 79.002.9000	16.058	USD 197.513.4000	USD 11.0000	6.423	USD 70.653.0000	16.058	USD 176.638.0000
	CANADÁ	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	43	USD 903.0000	107	USD 2.247.0000	USD 38.0000	43	USD 1.634.0000	107	USD 4.066.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	0	USD 0.0000	6	USD 126.0000	USD 38.0000	0	USD 0.0000	6	USD 228.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	12	USD 252.0000	29	USD 609.0000	USD 38.0000	12	USD 456.0000	29	USD 1.102.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	14	USD 294.0000	34	USD 714.0000	USD 38.0000	14	USD 532.0000	34	USD 1.292.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	8	USD 168.0000	19	USD 399.0000	USD 38.0000	8	USD 304.0000	19	USD 722.0000
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	80	USD 1.680.0000	198	USD 4.158.0000	USD 38.0000	80	USD 3.040.0000	198	USD 7.524.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.0000	6	USD 126.0000	14	USD 294.0000	USD 38.0000	6	USD 228.0000	14	USD 532.0000
Subtotal						USD 82.425.9000		Subtotal			USD 206.060.4000		
				Precio Aceptable				Precio Aceptable				Precio Aceptable	

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 14.4300	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 15.8730
CANADÁ	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 21.6350	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 23.7985
AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
AMÉRICA DEL SUR	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
EUROPA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
ASIA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
ÁFRICA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745
OCEANÍA	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD)	USD 25.7950	Precio Aceptable +10% (Unitario antes de IVA en USD)	USD 28.3745

Precio No Aceptable

Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de IVA en USD) (Mínimo)	USD 96.709.5950	Precio Aceptable +10% (Subtotal antes de IVA en USD) (Mínimo)	USD 106.380.5545
Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de IVA en USD) (Máximo)	USD 241.770.3850	Precio Aceptable +10% (Subtotal antes de IVA en USD) (Máximo)	USD 265.947.4235

Servidor Público

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:
II. Cuando se considere como referencia el precio que se observó como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.
A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, este será considerado como no aceptable.
Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ESTADO DE PUEBLO VERACRUZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS
CALLE DE LA UNIÓN S/N
C.P. 91200
XALAPAN, VERACRUZ

Licitación Pública Nacional Electrónica
LP-INE-052/2020

Servicio de distribución y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (Segunda Convocatoria)
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente con base en la investigación de mercado

11 de diciembre de 2020

3 precio de sobrepeso.

Rango de sobre peso	Redpack, S.A. de C.V.								Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.							
	Precio en dólares americanos								Precio en dólares americanos							
	Kg.	Estados Unidos	Canadá	América Central y El Caribe	América del Sur	Europa	Asia	África	Oceania	Estados Unidos	Canadá	América Central y El Caribe	América del Sur	Europa	Asia	África
0.501 – 1.0	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 3.5000	USD 4.0000	USD 4.0000	USD 4.0000	USD 5.0000	USD 5.0000	USD 6.0000	USD 6.0000	USD 7.0000
1.1 – 1.5	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 7.0000	USD 8.0000	USD 8.0000	USD 8.0000	USD 10.0000	USD 10.0000	USD 12.0000	USD 12.0000	USD 14.0000
1.6 – 2.0	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 10.5000	USD 12.0000	USD 12.0000	USD 12.0000	USD 15.0000	USD 15.0000	USD 18.0000	USD 18.0000	USD 21.0000
2.1 – 2.5	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 14.0000	USD 16.0000	USD 16.0000	USD 16.0000	USD 20.0000	USD 20.0000	USD 24.0000	USD 24.0000	USD 28.0000
2.6 – 3.0	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 17.5000	USD 20.0000	USD 20.0000	USD 20.0000	USD 25.0000	USD 25.0000	USD 30.0000	USD 30.0000	USD 35.0000
3.1 – 3.5	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 21.0000	USD 24.0000	USD 24.0000	USD 24.0000	USD 30.0000	USD 30.0000	USD 36.0000	USD 36.0000	USD 42.0000
3.6 – 4.0	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 24.5000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 35.0000	USD 35.0000	USD 42.0000	USD 42.0000	USD 49.0000
4.1 – 4.5	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 28.0000	USD 32.0000	USD 32.0000	USD 32.0000	USD 40.0000	USD 40.0000	USD 48.0000	USD 48.0000	USD 56.0000
4.6 – 5.0	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 31.5000	USD 36.0000	USD 36.0000	USD 36.0000	USD 45.0000	USD 45.0000	USD 54.0000	USD 54.0000	USD 63.0000

Rango de sobre peso	Mediana de la investigación de mercado (Unitario antes de IVA en USD) +10%							
	Precio en dólares americanos							
	Kg.	Estados Unidos	Canadá	América Central y El Caribe	América del Sur	Europa	Asia	África
0.501 – 1.0	USD 4.1195	USD 2.9755	USD 2.5245	USD 2.5245	USD 2.6125	USD 2.5410	USD 2.5410	USD 4.9280
1.1 – 1.5	USD 5.8960	USD 4.6200	USD 4.4165	USD 4.4165	USD 4.6200	USD 4.9610	USD 4.9610	USD 7.5460
1.6 – 2.0	USD 6.8695	USD 6.0170	USD 5.7860	USD 5.7860	USD 5.6760	USD 5.9895	USD 5.9895	USD 8.6460
2.1 – 2.5	USD 7.9420	USD 7.1390	USD 7.5020	USD 7.5020	USD 7.5460	USD 8.0190	USD 8.0190	USD 9.4270
2.6 – 3.0	USD 9.3390	USD 8.2390	USD 8.5316	USD 8.5316	USD 8.6735	USD 10.9835	USD 10.9835	USD 11.0935
3.1 – 3.5	USD 10.1530	USD 9.3500	USD 9.6140	USD 9.6140	USD 9.7460	USD 10.3345	USD 10.3345	USD 11.9680
3.6 – 4.0	USD 11.2695	USD 10.4390	USD 10.9120	USD 10.9120	USD 10.8680	USD 11.5940	USD 11.5940	USD 13.0240
4.1 – 4.5	USD 12.3420	USD 11.3575	USD 12.3365	USD 12.3365	USD 11.9460	USD 12.8040	USD 12.8040	USD 14.0745
4.6 – 5.0	USD 13.6455	USD 12.3640	USD 12.9580	USD 12.9580	USD 13.3375	USD 13.6345	USD 13.6345	USD 15.2680

Precio No Aceptable

Servidor Público

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
 NÚMERO DE:
 ACI Autoridad Certificadora del Instituto
 NACIONAL ELECTORAL
 ID: 941479
 FECHA: 2020/12/11 15:00:00
 FIDUCIARIO: 1780F5A1C2D08

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ANEXO 5

**Determinación de la puntuación que
corresponde a la oferta económica**

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020

“SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA TÉCNICA QUE OBTUVO UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA)

11-diciembre-2020

"Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica"

Concepto	Redpack, S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	8,159,690.7000
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	8,159,690.7000
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>40.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), de la cantidad mínima de referencia, correspondiente al concepto 1 envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE).

SERVIDORES PÚBLICOS

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 341647
HASH:
57F6E22030D610FD3D0D72805DE27E8609922ED
A65F58924EB98B55C9C59A40A

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 341647
HASH:
57F6E22030D610FD3D0D72805DE27E8609922ED
A65F58924EB98B55C9C59A40A

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ANEXO 6

Resultado final de la puntuación obtenida

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020

“SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLIÓ LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTÓ SUSCEPTIBLE DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE**

11-diciembre-2020

Concepto	Redpack, S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	54.28
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	<u>94.28</u>

SERVIDORES PÚBLICOS

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 341648
HASH:
C491831CF2A1F228C6A9FDF7BF3B1A70E8C8796
8CFD004023A6812841B8F646E

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 341648
HASH:
C491831CF2A1F228C6A9FDF7BF3B1A70E8C8796
8CFD004023A6812841B8F646E

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-052/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA EN EL EXTRANJERO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo



**ANEXO 7
Oferta económica**

Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2020.

1. Precio de envío y entrega de las credenciales para votar en el extranjero (CPVE).

Envío y entrega

Partida	Concepto: Servicio de envío y entrega en el extranjero de la credencial para votar, mensajería y paquetería (CPVE)	Unidad de medida: Paquete	Moneda	Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=(a x d)
Única.	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	\$12.3000	635,929	\$7,821,926.7000	1,589,826	\$19,554,859.8000
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	4,271	\$89,691.0000	10,678	\$224,238.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	33	\$693.0000	83	\$1,743.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	1,182	\$24,822.0000	2,954	\$62,034.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	1,370	\$28,770.0000	3,425	\$71,925.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	763	\$16,023.0000	1,908	\$40,068.0000
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	7,871	\$165,291.0000	19,677	\$413,217.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	594	\$12,474.0000	1,484	\$31,164.0000
Subtotal						\$8,159,690.7000	Subtotal	\$20,399,246.8000
IVA						\$326,387.6280	IVA	\$815,969.9520
TOTAL						\$8,486,078.3280	TOTAL	\$21,215,216.7520

Determinación del PRECIO UNITARIO menos el descuento ofrecido: En el costo ya se contemplan todos los descuentos para el INE

Importe total con letra cantidad mínima de servicios de referencia:	Ocho millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos noventa dólares 70/100. Sin incluir IVA
Importe total con letra cantidad máxima de servicios de referencia:	Veinte millones trescientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y ocho dólares 80/100. Sin incluir IVA

Se Cotiza en dólares americanos utilizando cuatro decimales.

Nota. Para efecto de evaluación económica únicamente se tomará en cuenta el monto total antes de IVA (subtotal) de la **cantidad mínima** de referencia.

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables.



2. Precio de devolución a origen

Devolución

Partida	Concepto Devolución a origen	Unidad de medida Paquete	Moneda	50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	500 gramos	Dólares americanos	\$12.3000	6,423	\$79,002.9000	16,058	\$197,513.4000
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	43	\$903.0000	107	\$2,247.0000
	AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	0	\$0.0000	6	\$126.0000
	AMERICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	12	\$252.0000	29	\$609.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	14	\$294.0000	34	\$714.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	8	\$168.0000	19	\$399.0000
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	20	\$1,680.0000	198	\$4,158.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	\$21.0000	6	\$126.0000	14	\$294.0000
Subtotal						\$82,425.9000	Subtotal	\$206,060.4000
IVA						\$3,297.04	IVA	\$8,242.42
TOTAL						\$85,722.9360	TOTAL	\$214,302.8160

Determinación del PRECIO UNITARIO menos el descuento ofrecido: En el costo ya se contemplan todos los descuentos para el INE

Importe total con letra cantidad mínima de servicios de referencia.	Ochenta y dos mil cuatrocientos veinticinco dólares 90/100. Sin incluir IVA.
Importe total con letra cantidad máximo de servicios de referencia.	Doscientos seis mil sesenta dólares 40/100 Sin incluir IVA.

Se Cotiza en dólares americanos utilizando cuatro decimales.
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables.

3 precio de sobrepeso

Sobrepeso

Rango de sobre peso Kg.	Precio en dólares americanos							
	Estados Unidos	Canadá	América Central y El Caribe	América del Sur	Europa	Asia	África	Oceanía
0.501 – 1.0	\$3.5000	\$3.5000	\$3.5000	\$3.5000	\$3.5000	\$3.5000	\$3.5000	\$3.5000
1.1 – 1.5	\$7.0000	\$7.0000	\$7.0000	\$7.0000	\$7.0000	\$7.0000	\$7.0000	\$7.0000
1.6 – 2.0	\$10.5000	\$10.5000	\$10.5000	\$10.5000	\$10.5000	\$10.5000	\$10.5000	\$10.5000
2.1 – 2.5	\$14.0000	\$14.0000	\$14.0000	\$14.0000	\$14.0000	\$14.0000	\$14.0000	\$14.0000
2.6 – 3.0	\$17.5000	\$17.5000	\$17.5000	\$17.5000	\$17.5000	\$17.5000	\$17.5000	\$17.5000
3.1 – 3.5	\$21.0000	\$21.0000	\$21.0000	\$21.0000	\$21.0000	\$21.0000	\$21.0000	\$21.0000
3.6 – 4.0	\$24.5000	\$24.5000	\$24.5000	\$24.5000	\$24.5000	\$24.5000	\$24.5000	\$24.5000
4.1 – 4.5	\$28.0000	\$28.0000	\$28.0000	\$28.0000	\$28.0000	\$28.0000	\$28.0000	\$28.0000
4.6 – 5.0	\$31.5000	\$31.5000	\$31.5000	\$31.5000	\$31.5000	\$31.5000	\$31.5000	\$31.5000

Se Cotiza en dólares americanos utilizando cuatro decimales.
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables.

ATENTAMENTE



LIC. JORGE ANTONIO WONG RAMIREZ



LIC. FELIPE DE JESUS BADA SAINZ

**REPRESENTANTES LEGALES
REDPACK, S.A. DE C.V.**